

ISSN 0124-0552

REGISTRO

D I S T R I T A L

ALCALDE MAYOR
Carlos Fernando Galán Pachón



SECRETARÍA
GENERAL





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTENIDO

ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Sector Central

DECRETOS DE 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

DECRETO N° 021

"Por medio del cual se efectúan unos nombramientos" 4

DECRETO N° 022

"Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá D.C." 6

RESOLUCIONES DE 2024

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

RESOLUCIÓN N° 011

"Por la cual se efectúa un encargo por derecho preferencial y se dictan otras disposiciones" 9

RESOLUCIÓN N° 020

"Por la cual se efectúa un encargo" 14

SECRETARÍA DE HACIENDA

RESOLUCIÓN N° DDI-000275, 2024EE005907O1

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011" 18

RESOLUCIÓN N° DCO-000369

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011" 23

Sector Descentralizado

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC

RESOLUCIÓN N° 017

"Por medio del cual se dictan disposiciones generales para el funcionamiento del Observatorio de la Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno" 72

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAES

RESOLUCIÓN N° 001

"Por la cual se actualiza el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO-" 81

Sector Local

DECRETOS LOCALES

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

DECRETO LOCAL N° 01

"Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Barrios Unidos" 89

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

DECRETO LOCAL N° 020

"Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa para la vigencia fiscal 2023" 92

AÑO 58
NÚMERO 7915
22 • ENERO • 2024

REGISTRO

DISTITAL

SECRETARÍA GENERAL
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL.



SECRETARÍA
GENERAL



LA PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EN EL REGISTRO DISTITAL SE REALIZA DE ACUERDO A LA LEY 1437 DEL 2011 EN SU ARTÍCULO 65 MODIFICADO POR LA LEY 2080 DE 2021 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO".



IMPRENTA
DISTITAL

Secretaría General - Subdirección Imprenta Distrital

CANALES DE COMUNICACIÓN

CORREO: REGISTRODISTITAL@ALCALDIABOGOTA.GOV.CO

DIRECCIÓN: CALLE 11 SUR #1-60 ESTE - LA MARÍA - BOGOTÁ D.C.

TELÉFONO: 381 3000 EXT. 5010 - 5202

SUBDIRECTORA IMPRENTA DISTITAL: MARCELA IRENE DE JESÚS GONZÁLEZ BONILLA

DECRETOS DE 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

DECRETO N° 021 (18 de enero de 2024)

“Por medio del cual se efectúan unos nombramientos”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley No. 1421 de 1993, el Decreto No. 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto No. 648 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que el literal b) del artículo 1° de la Ley 909 de 2004 establece que hacen parte de la función pública los empleos públicos denominados de libre nombramiento y remoción.

Que el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la Ley 909 de 2004, señala que son empleos de libre nombramiento y remoción aquellos de dirección, conducción y orientación institucionales, cuyo ejercicio implica la adopción de políticas o directrices, en la Administración Central del Nivel Territorial.

Que en ese orden de ideas, existen empleos del nivel directivo que pueden ser provistos de manera discrecional, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto No. 1083 de 2015.

Que de conformidad con la revisión efectuada por la Dirección de Talento Humano, se evidenció que las personas mencionadas en el artículo 1° del presente acto administrativo, reúnen los requisitos para ser nombradas en los empleos señalados.

Que en cumplimiento del artículo 7° del Acuerdo No. 782 del 26 de noviembre de 2020 y el artículo 7° del Decreto Distrital No. 189 del 21 de agosto de 2020, modificado por el Decreto Distrital No. 159 del 28 de abril de 2021, las hojas de vida de las personas mencionadas en el artículo 1°, se publicaron en el sitio Web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, por el término de cinco (5) días hábiles, para conocimiento de la ciudadanía.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°- Nombrar con carácter ordinario, en los cargos que se señalan a continuación, a las siguientes personas:

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 021 DE 18 ENE 2024 Pág. 2 de 2

“Por medio del cual se efectúan unos nombramientos”

No.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN No.	CARGO
1	ISABEL SEGOVIA OSPINA	52.045.211	Secretario de Despacho, Código 020, Grado 09 – Secretaría de Educación del Distrito
2	ROBERTO CARLOS ANGULO SALAZAR	80.060.611	Secretario de Despacho, Código 020, Grado 09 – Secretaría Distrital de Integración Social

Artículo 2º- Comunicar a las personas y entidades relacionadas en el artículo 1º y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto, lo que se realizará a través de la Subdirección de Gestión Documental de esta última Secretaría.

Artículo 3º- De conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto No. 1083 de 2015, modificado por el Decreto No. 648 de 2017, la personas mencionadas en el artículo 1º, tendrán diez (10) días contados a partir de la comunicación de este acto administrativo, para manifestar si aceptan o rechazan el nombramiento y diez (10) días para tomar posesión del cargo, los cuales se contarán a partir de su aceptación.

Artículo 4º- Publicar el contenido del presente Decreto en el Registro Distrital a través de la Subdirección de Imprenta Distrital de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.

Artículo 5º- El presente Decreto rige a partir del día de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

18 ENE 2024

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Alcalde Mayor

Proyectó: Natalia Stefania Walteros Rojas - Contratista
Revisó: Julio Roberto Garzón Padilla – Director de Talento Humano
Paulo Ernesto Realpe Mejía – Jefe Oficina Jurídica
Yaneth Suárez Acero – Subsecretaria Corporativa
Martha Lucía Noguera Baquero – Asesora
Aprobó: Liliana Caballero Durán- Secretaria General

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01

DECRETO N° 022

(18 de enero de 2024)

“Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá D.C.”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 10 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 42 del Acuerdo Distrital 741 de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Concejo de Bogotá D.C., realizar la elección del próximo Personero de Bogotá en las sesiones ordinarias del mes de febrero de 2024, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el numeral 8 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 97 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por el artículo 2 de la Ley 1031 de 2006, el artículo 2.2.27.1 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 104 del Acuerdo 741 de 2019.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.27.2 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con lo indicado en el artículo 104 del Acuerdo Distrital 741 de 2019, se requiere dar trámite al acto administrativo que convoca y regula el concurso de méritos para proveer el cargo de Personero de Bogotá, el cual debe ser expedido por la Mesa Directiva, previa aprobación de la Plenaria de la Corporación.

Que la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, mediante concepto del 03 de agosto de 2015, Consejero Ponente. Dr. William Zambrano Cetina, radicación No. 11001-03-06-000-2015-00125-00 (2261), ante la pregunta acerca de si: “¿El concurso público de méritos lo debe convocar y adelantar el actual concejo municipal, el cual termina periodo el 31 de diciembre, o debe adelantar el concejo que se posesione el 1 de enero del año siguiente?”, respondió que: “El concurso público de méritos lo debe convocar y adelantar el concejo municipal que sesiona actualmente y termina su periodo el 31 de diciembre próximo,

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **022** DE **18 ENE 2024** Pág. 2 de 3

“Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá D.C.”

de manera que la corporación que se posesiona el 1 de enero del año siguiente pueda hacer las entrevistas y la elección de personeros dentro del plazo que establece la ley.”

Que el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, Magistrado Ponente Dr. Carlos Enrique Moreno Rubio, radicación No. 15-001-23-33-000-2022-00600-02, en sentencia del 22 de junio de 2023, indicó que: “(...) *se debe tener en cuenta que la elección del personero es una función propia de la corporación, cuyo ejercicio no se circunscribe exclusivamente a la expedición del acto de elección, sino que comprende el desarrollo de cada una de las fases del concurso de méritos, de modo que si para el cumplimiento de dicha competencia los miembros del concejo requieren reunirse para deliberar y no se encuentran en sesiones ordinarias, por expreso mandato legal, el presidente de la corporación debe pedir al alcalde que la convoque a sesiones extraordinarias con el propósito de agotar el respectivo trámite, so pena de que la reunión que se efectúe en ausencia de dicho formalismo carezca de validez y los actos que se realicen en ella no tengan efecto alguno, (...)*”

Que mediante oficio número 2024EE185 del 11 de enero de 2024, el Presidente del Concejo de Bogotá D.C., presentó solicitud de convocatoria a sesiones extraordinarias, con el fin de que la Mesa Directiva del Concejo Distrital, presente para aprobación de la plenaria, el proyecto de resolución que convoca y reglamenta el concurso de méritos para proveer el cargo de Personero de Bogotá.

Que, como consecuencia de la referida solicitud, el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., convoca al Concejo de Bogotá D.C., a sesiones extraordinarias para el período comprendido entre el veintitrés (23) de enero y el treinta y uno (31) de enero de 2024, con el fin de que se ocupe del trámite del proyecto de resolución que convoca y reglamenta el concurso de méritos para proveer el cargo de Personero de Bogotá.

En mérito de lo expuesto,

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **022** DE **18 ENE 2024** Pág. 3 de 3

“Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias al Concejo de Bogotá D.C.”

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Convóquese al Concejo de Bogotá D.C., a sesiones extraordinarias para el período comprendido entre el veintitrés (23) de enero y el treinta y uno (31) de enero de 2024.

ARTÍCULO 2º. Durante las sesiones extraordinarias el Concejo de Bogotá D.C., se ocupará del trámite del asunto que se detalla a continuación:

- *Proyecto de resolución que convoca y reglamenta el concurso de méritos para proveer el cargo de Personero de Bogotá.*

ARTÍCULO 3º. Comuníquese el presente Decreto a la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá D.C.

ARTÍCULO 4º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

18 ENE 2024

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Proyectó: Viviana Turriago Mejía - Profesional Universitario SDG.
Revisó: Fabricio José Guzmán Martínez - Profesional Especializado SDG.
Danilson Guevara Villabón - Director de Relaciones Políticas
Aprobó: Karina Paola Gómez Bernal - Directora Jurídica SDG.
Gustavo Quintero Ardila - Secretario Distrital de Gobierno

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2310460-FT-078 Versión 01

RESOLUCIONES DE 2024

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

RESOLUCIÓN N° 011 (15 de enero de 2024)

“Por la cual se efectúa un encargo por derecho preferencial y se dictan otras disposiciones”

EL SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL (E)

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la Ley 909 de 2004, los artículos 2.2.5.1.2 y 2.2.5.3.4 del Decreto Nacional 1083 de 2015, el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.1.2 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, en armonía con el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la Ley 909 de 2004, las secretarías de despacho son empleos de dirección, conducción y orientación institucionales, que tienen la facultad de nombrar al personal de su entidad u organismo en el orden territorial.

Que el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004 asignó a las secretarías de despacho la facultad de decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, tales como, entre otros, realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros.

Que el servidor JUAN CAMILO RUIZ ZAMUDIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.154.878, titular del empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 15, de la Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control, fue encargado por este Despacho en el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 18, de la Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control, mediante la Resolución No. 249 del 24 de abril de 2023.

Que el numeral 5 del artículo 2.2.5.2.2 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, establece lo siguiente:

“ARTÍCULO 2.2.5.2.2 Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones:

(...) 5. Encargado, separándose de las funciones del empleo del cual es titular. (...)”

Que, como consecuencia de lo anterior, en la actualidad, el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 15, de la Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-130 Versión 01

Pág. 2 de 5
Continuación de la Resolución N°. 011 DE 2024

“Por la cual se efectúa un encargo por derecho preferencial y se dictan otras disposiciones”

Control de la Secretaría Jurídica Distrital se encuentra en vacancia temporal, por lo que es necesario proveerlo, para garantizar la prestación del servicio y la oportuna atención desde la entidad.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1° de la Ley 1960 de 2019, señala que mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tienen derecho a ser encargados en estos, si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y cuentan con una evaluación de desempeño sobresaliente.

Que el artículo 2.2.5.3.3. del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, advierte que las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera; y que, en todo caso, este deberá efectuarse por el término de la vacancia.

Que la Secretaría Jurídica Distrital realizó convocatoria para proveer mediante encargo el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 15, de la Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control, publicada en el Boletín Interno de la entidad entre el 14 y el 18 de diciembre de 2023, término durante el cual se recibieron cinco (5) postulaciones.

Que con base en la información extraída de la historia laboral de los servidores de la Secretaría Jurídica Distrital y del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública (SIDEAP), se verificó que los postulados fueran titulares de empleos de carrera administrativa, que contaran con los requisitos exigidos para el empleo a proveer contemplados en la Resolución No. 020 de 2019, la calificación definitiva de la última evaluación del desempeño reportada en la plataforma EDL-APP y/o evaluación definitiva en periodo de prueba, las aptitudes y habilidades relacionadas con las competencias funcionales y comportamentales de la evaluación de desempeño laboral, así como la ausencia de sanciones disciplinarias conforme al certificado en línea expedido por la Procuraduría General de la Nación y la Personería de Bogotá D.C.

Que ante la pluralidad de servidores postulados que cumplían los requisitos mencionados, se dio aplicación de los factores de desempate contemplados en el Criterio Unificado No.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-130 Versión 01

Continuación de la Resolución N°. **011** DE **2024**

“Por la cual se efectúa un encargo por derecho preferencial y se dictan otras disposiciones”

13082019 de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, consistentes en considerar el mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral y la mayor experiencia relacionada acreditada, de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, según lo establecido en la convocatoria respectiva.

Que después de realizar el estudio mencionado, se concluyó que el servidor JORGE ANDRÉS ROJAS PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.015.393.324, titular con derechos de carrera administrativa del empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 01, de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, tiene el derecho preferencial y cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 15, de la misma Dirección, por lo que será encargado en este, mientras dure la vacancia temporal del mismo.

Que para efectos de lo anterior, es necesario considerar que, actualmente, el servidor JORGE ANDRÉS ROJAS PEÑA se encuentra encargado en el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 13, de la Dirección Distrital de Política Jurídica, de conformidad con lo ordenado por la Resolución No. 376 del 6 de julio de 2023.

Que, al respecto, el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto Nacional 1083 de 2015 señala que, antes de cumplirse el término de duración de un encargo, el nominador, por resolución motivada, podrá darlo por terminado.

Que la Circular No. 0117 del 29 de julio de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública *“Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley – procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos”*, en línea con el Criterio Unificado No. 13082019 de 2019 de la Comisión, indica en su numeral 1 que el nominador, a través de resolución motivada, podrá dar por terminado un encargo, entre otras razones:

“(…) -. Cuando el servidor de carrera tome posesión para el ejercicio de otro empleo. (...)”

Que los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificados por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, establecen un término de diez (10) días para aceptar o rechazar un nombramiento, y, si llegare a ser aceptado, un plazo de diez

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-130 Versión 01

Continuación de la Resolución N°. **011 DE 2024** Pág. 4 de 5

“Por la cual se efectúa un encargo por derecho preferencial y se dictan otras disposiciones”

(10) días hábiles siguientes a la aceptación para tomar posesión del empleo. Adicionalmente, en cumplimiento de las normas señaladas, este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Encargar a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al servidor JORGE ANDRÉS ROJAS PEÑA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.015.393.324, en el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 15, de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital, durante la vacancia temporal del cargo.

Parágrafo. - De conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificados por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, el servidor JORGE ANDRÉS ROJAS PEÑA tendrá diez (10) días contados a partir de la comunicación de la presente Resolución, para manifestar si acepta el nombramiento; y diez (10) días para tomar posesión del cargo, los cuales se contarán a partir de la aceptación. Este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora.

Artículo 2°. - Dar por terminado el encargo efectuado mediante la Resolución No. 376 de 2023 al servidor JORGE ANDRÉS ROJAS PEÑA en el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 13, de la Dirección Distrital de Política Jurídica, a partir de la fecha de efectividad del acta de posesión en el encargo de que trata el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3°. - Comunicar el contenido de la presente Resolución al servidor JORGE ANDRÉS ROJAS PEÑA, a la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, a la Dirección Distrital de Política Jurídica y a la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Jurídica Distrital, para que se efectúen los trámites respectivos.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-130 Versión 01

Continuación de la Resolución N°. **011** DE **2024**

“Por la cual se efectúa un encargo por derecho preferencial y se dictan otras disposiciones”

Artículo 4°. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los **15** **ENE** **2024**

IVÁN DAVID MÁRQUEZ CASTELBLANCO
SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL (E)

Proyectó: Pedro Alfonso Mejía Sierra, Profesional Especializado, Dirección de Gestión Corporativa.
Revisó: Paula Andrea Castro Campuzano, Asesora del Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital.
Aprobó: Aura Janeth Malagón Orjuela, Directora de Gestión Corporativa.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-130 Versión 01

RESOLUCIÓN N° 020

(17 de enero de 2024)

“Por la cual se efectúa un encargo”

EL SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL (E)

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.1.2 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2.2.5.1.2 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, en armonía con el literal a) del numeral 2 del artículo 5 de la Ley 909 de 2004, las secretarías de despacho son empleos de dirección, conducción y orientación institucionales, que tienen la facultad de nombrar al personal de su entidad u organismo en el orden territorial.

Que el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004 asignó a las secretarías de despacho la facultad de decidir los asuntos relacionados con la administración de personal de los servidores del respectivo organismo, tales como, entre otros, realizar encargos, prórrogas de nombramientos provisionales y retiros.

Que el numeral 1 del artículo 2.2.5.2.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015 indica que un empleo queda vacante definitivamente, entre otras causales, por la renuncia regularmente aceptada.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, establece lo siguiente:

“(…)

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva. (...)”

Que en línea con lo anterior, el Decreto Nacional 1083 de 2015, señala en su artículo 2.2.5.3.1. lo siguiente:

“ARTÍCULO 2.2.5.3.1 Provisión de las vacancias definitivas. Las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo. (...)”

Carrera 8 No. 10-65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-130 Versión 01

Continuación de la Resolución N°. **020** DE **2024**

“Por la cual se efectúa un encargo”

Que respecto de la figura del encargo, el artículo 2.2.5.5.41. *ibídem* enuncia lo siguiente:

“Artículo 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado.”

Que asimismo, los artículos 2.2.5.5.43. y 2.2.5.5.44. de la referida norma disponen lo siguiente:

“ARTÍCULO 2.2.5.5.43 Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción. Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

(...)

ARTÍCULO 2.2.5.5.44 Diferencia salarial. El empleado encargado tendrá derecho al salario señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no deba ser percibido por su titular.”

Que mediante la Resolución No. 08 de 2024, se aceptó la renuncia presentada por la servidora CLARA INÉS MÁRQUEZ VASQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.960.475, al empleo de Asesor, Código 105, Grado 05, del Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital y se declaró la vacancia definitiva del mismo, a partir del 16 de enero de 2024.

Que, como consecuencia de lo anterior, en la actualidad, el empleo de Asesor, Código 105, Grado 05, del Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital se encuentra en vacancia definitiva, por lo que se hace necesario proveerlo para garantizar la prestación del servicio y la oportuna atención de la entidad.

Que la servidora CAROLINA MEDINA MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.409.494, titular con derechos de carrera administrativa del empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 15, de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, quien actualmente se encuentra encargada por derecho preferencial en el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 18, de la referida Dirección, en virtud de la Resolución No. 210 de 2023, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del empleo de Asesor, Código 105, Grado 05, del Despacho

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-130 Versión 01

Continuación de la Resolución N°. 020 DE 2024

“Por la cual se efectúa un encargo”

de la Secretaría Jurídica Distrital contemplados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la entidad, por lo que será encargada en este por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

Que teniendo en cuenta que el empleo de Asesor, Código 105, Grado 05, del Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital se encuentra en vacancia definitiva, durante el encargo procede el pago de la diferencia salarial entre el mismo y el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 18, de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, en el que se encuentra encargada por derecho preferencial la servidora CAROLINA MEDINA MURILLO, en los términos del artículo 2.2.5.5.44. del Decreto Nacional 1083 de 2015 antes transcrito.

Que los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificados por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, establecen un término de diez (10) días para aceptar o rechazar un nombramiento, y, si llegare a ser aceptado, un plazo de diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación para tomar posesión del empleo. Adicionalmente, en cumplimiento de las normas señaladas, este término podrá prorrogarse, por escrito, hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Encargar a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la servidora CAROLINA MEDINA MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.018.409.494, en el empleo de Asesor, Código 105, Grado 05, del Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital, por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha de posesión o hasta que se provea en forma definitiva el mismo.

Parágrafo 1. - El presente encargo no conlleva la desvinculación de las funciones propias del empleo en el que se encuentra encargada por derecho preferencial la servidora CAROLINA MEDINA MURILLO, como Profesional Universitario, Código 219, Grado 18, de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control.

Parágrafo 2. - De conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificados por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, la servidora CAROLINA MEDINA MURILLO tendrá diez (10) días contados a partir de la comunicación de la presente Resolución, para manifestar si acepta el nombramiento; y diez (10) días para tomar posesión del cargo, los cuales se contarán a partir de la aceptación. Este término podrá prorrogarse, por escrito,

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-130 Versión 01

Continuación de la Resolución N°. **020** DE **2024** Pág. 4 de 4

“Por la cual se efectúa un encargo”

hasta por noventa días (90) hábiles más, si el designado no residiere en el lugar de ubicación del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora.

Artículo 2°. – Durante el encargo de que trata el artículo 1 de la presente Resolución, se pagará la diferencia salarial entre el empleo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 18, de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, en el cual se encuentra encargada por derecho preferencial la servidora CAROLINA MEDINA MURILLO, y el empleo de Asesor, Código 105, Grado 05, del Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital, en los términos del artículo 2.2.5.5.44. del Decreto Nacional 1083 de 2015.

Artículo 3°. - Comunicar el contenido de la presente Resolución la servidora CAROLINA MEDINA MURILLO, a la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control, al Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital y a la Dirección de Gestión Corporativa, para que se efectúen los trámites a que haya lugar.

Artículo 4°. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., a los **17 ENE 2024**

IVÁN DAVID MÁRQUEZ CASTELBLANCO
SECRETARIO JURÍDICO DISTRITAL (E)

Proyectó: Pedro Alfonso Mejía Sierra, Profesional Especializado, Dirección de Gestión Corporativa
Revisó: Paula Andrea Castro Campuzano, Asesora del Despacho de la Secretaría Jurídica Distrital.
Aprobó: Aura Janeth Malagón Orjuela, Directora de Gestión Corporativa.

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA
2311520-FT-130 Versión 01

RESOLUCIÓN N° DDI-000275, 2024EE005907O1 (18 de enero de 2024)

“Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011”

LA JEFE DE LA OFICINA DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN FISCAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y SERVICIO -DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ – DIB

En ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 162 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los principios orientadores de la función administrativa de la eficacia, economía, celeridad y eficiencia, resulta necesario simplificar y adecuar a los avances tecnológicos e informáticos el procedimiento de publicación de actos administrativos proferidos por la administración tributaria distrital, devueltos por correo.

Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, corresponde a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y/o sus dependencias

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, los actos administrativos relacionados en los anexos No.1 y No.2 fueron devueltos por correo y se hace necesario publicarlos en el Registro Distrital, división de la secretaria general de la Alcaldía Mayor

Que, en consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la publicación en el Registro Distrital, división de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, los actos administrativos relacionados en los anexos No.1 y No.2 que hacen parte de la presente resolución, de acuerdo con la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los Actos administrativos para publicar se encuentran listados en los siguientes anexos: Anexo No. 1 con 11 Registros, Anexo No. 2 con 2 Registros.

ARTÍCULO TERCERO. Acto(s) administrativo(s) del anexo No.1:

OFICINA	TIPO DE ACTO
LIQUIDACIÓN	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE CORRECCIÓN SANCIÓN
	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 14, costado occidental dentro de los (2) Meses siguientes a esta publicación.



RESOLUCION No DDI-000275, 2024EE00590701
Del 18-01-2024

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011"

Acto(s) administrativo(s) del anexo No.2:

OFICINA	TIPO DE ACTO
LIQUIDACIÓN	AUTO ACLARATORIO
RECURSOS TRIBUTARIOS	AUTO QUE CONFIRMA INADMISORIO

Contra los actos administrativos mencionados en el anexo No 2 no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

ARTÍCULO CUARTO. Esta Resolución rige a partir de su publicación.

Dado en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de enero de 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente
por MARIA LINNETTE
ROJAS RIVERA

MARÍA LINNETTE ROJAS RIVERA
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal

Proyectado por:	Sergio Andres Cortes Moreno	Firma del funcionario	18/01/2024
-----------------	-----------------------------	-----------------------	------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



105-F.90
V.11



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-000275 DEL 18 DE ENERO DE 2024

La Jefe de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que el(la) Jefe de la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación, profirió para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI-036641	2023EE480790 O1	202305243000084636	HAROLD RODRIGUEZ GOMEZ	80.420.783	VEHÍCULOS	IXR886	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE CORRECCIÓN SANCION	01/12/2023	2017	KR 9 115 30 OF 604	18/12/2023	NO RESIDE
DDI-036630	2023EE480755 O1	202306133000086558	MARIO FERNANDO PEDRAZA OSORIO	80.807.696	VEHÍCULOS	BID433	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE CORRECCIÓN SANCION	01/12/2023	2018, 2019, 2020	CL 45 77V 04 SUR BRR JAQUELINE KNDY	21/12/2023	CERRADO
DDI-036238	2023EE469780 C1	202301160000014751	CONSTRUCTORA PRIMAR SAS	800.141.409	PREDIAL	AAA0269TTSY	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	30/11/2023	2020	KR 49 B 106 39	22/12/2023	CERRADO
DDI-036774	2023EE489648 O1	202204213000055169	ABURRA LTDA	811.010.574	RETEICA	811010574	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	06/12/2023	2020-1, 2, 3, 4, 5, 6	CL 100 SUR 45 375 BG 201 / LA ESTRELLA / ANTIOQUIA	26/12/2023	CERRADO
DDI-036739	2023EE486624 O1	202204213000055357	EDUCAR EDITORES SA	880.070.536	RETEICA	860070536	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	06/12/2023	2020-4 2020-5	AUTOPISTA MEDELLIN KM 3,4 VIA BOGOTÁ-SIBERIA CENTRO EMPRESARIAL	22/12/2023	CERRADO
DDI-035995	2023EE469536 C1	202311283300036376	CONVEL SAS	890.905.022	PREDIAL	AAA0151PLPA	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	30/11/2023	2020, 2021	KR 63 B 32 E 26	20/12/2023	CERRADO
DDI-036748	2023EE489240 O1	202204213000055518	FRANJA CONSTRUCCIONES SAS	900.272.250	RETEICA	900272250	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN	06/12/2023	2020-1	TRONCAL OCC. KM 19 VIA MOSQUERA MADRID PARQ. IND. SANJORGE OF 217 / MOSQUERA / CUNDINAMARCA	26/12/2023	DESCONOCIDO



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-000275 DEL 18 DE ENERO DE 2024



El deber de dar,
el derecho a recibir

DDI-036635	2023EE480778 O1	202306133000086559	GRUPO ELEGANTE SAS	900.734.504	VEHICULOS	EBN877	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE CORREC- CIÓN SANCIÓN	01/12/2023	2018	AV. COSTA RICA L.174 CENTRO COMERCIAL TROPICANA / SAN ANDRES/ ARCHIPELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	27/12/2023	CERRADO
DDI-036749	2023EE489276 O1	202204213000055553	UNION TEMPORAL TECNOLOGIA AVAN- ZADA 2018	901.186.431	RETEICA	901186431	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE REVISIÓN	06/12/2023	2020-6	AUT MEDELLIN KM2 PARQUE EMPRESARIAL TECNOLOGICO TOA P 3 / COTA / CUNDINAMARCA	21/12/2023	CERRADO
DDI-036783	2023EE489708 O1	202204213000055892	CONSORCIO AJS	901.261.054	RETEICA	901261054	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE REVISIÓN	06/12/2023	2020-1	KR 13A 97 82 OF 103	14/12/2023	NO RESIDE
DDI-036786	2023EE489722 O1	202204213000055733	U.T BIENESTAR MACRO 5	901.289.652	RETEICA	901289652	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE REVISIÓN	06/12/2023	2020-1 2020-3	TV 31 11 39 SUR OF 217	14/12/2023	DESCONOCIDO

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración, que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 piso 14, costado occidental dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente aviso.

MARÍA LINNETTE ROJAS RIVERA
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.2 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-000275 DEL 18 DE ENERO DE 2024



La Jefe de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que los Jefes de la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación y la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
NA	2023EE381740 O1	2022091600000012497	WILDER EDUARDO GARNICA RAMOS	80.770.053	VEHÍCULOS	SX0090	AUTO ACLARATORIO	29/09/2023	2021	CL 69D 111C 52	11/12/2023	CERRADO
NA	2024EE001458 O1	202212013L000000153 2020012001T09024725	Milton Humberto Romero Sepúlveda	1.030.536.227	PREDIAL	AAA0148KHZM	AUTO QUE CON-FIRMA INADMISORIO	09/01/2023	2019	KR 80D 10F 55	15/01/2024	CERRADO

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

MARÍA LINNETTE ROJAS RIVERA
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal

RESOLUCIÓN N° DCO-000369

(18 de enero de 2024)

“Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011”

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL SERVICIO Y NOTIFICACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

En ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 162 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014 para la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal y el artículo 4 del Decreto 834 de 2018 para la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los principios orientadores de la función administrativa de la eficacia, economía, celeridad y eficiencia, resulta necesario simplificar y adecuar a los avances tecnológicos e informáticos el procedimiento de publicación de actos administrativos proferidos por la administración tributaria distrital, devueltos por correo.

Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, corresponde a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá - DIB y/o sus dependencias.

Que conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 4 del Decreto Distrital 834 de diciembre de 2018, corresponde a la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Cobro - DCO y/o sus dependencias.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, los actos administrativos relacionados en los anexos No. 1, 2, 3, 4, fueron devueltos por correo y se hace necesario publicarlos en el Registro Distrital.

Que, en consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la publicación en el Registro Distrital de los actos administrativos relacionados en el anexo No. 1, 2, 3 y 4 que hace parte de la presente resolución, de acuerdo con la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los Actos administrativos para publicar se encuentran listados en los siguientes anexos: 4 anexos que constan de un total de 581 registros.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

105-F.90

V.10



RESOLUCION No. DCO-000369
De 18 de enero de 2024

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011"

ARTÍCULO TERCERO. Acto(s) administrativo(s) del anexo No 1:

OFICINA	TIPO DE ACTO
<i>Cobro General</i>	<i>RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE EXCEPCIONES</i>

Contra el acto administrativo mencionado procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Oficina de Cobro General de la Subdirección de Cobro Tributario de la Dirección Distrital de Cobro, el cual deberá radicarse en las ventanillas de correspondencia de la Secretaría Distrital de Hacienda en la Carrera 30 No. 25 - 90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm, dentro del MES siguiente a la publicación del presente aviso.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No 2:

OFICINA	TIPO DE ACTO
<i>Cobro General</i>	<i>RESOLUCIÓN QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO</i>
	<i>RESOLUCIÓN TERMINACIÓN DEL PROCESO</i>
	<i>RESOLUCIÓN QUE ACLARA O MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO</i>
	<i>RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LA OPOSICIONES AL SECUESTRO</i>
<i>Depuración de Cartera</i>	<i>RESOLUCIÓN QUE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN</i>

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

Acto(s) administrativo(s) del anexo No 3:

OFICINA	TIPO DE ACTO
<i>Cobro General</i>	<i>RESOLUCIÓN DE MANDAMIENTO DE PAGO</i>

Se advierte a los deudores que disponen de quince (15) días, a partir de la publicación del presente aviso, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales contra el mandamiento de pago contemplado en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional. La atención referente a los procesos de cobro será efectuada en la Carrera 30 No. 25-90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



105-F.90

V.10



RESOLUCION No. DCO-000369
De 18 de enero de 2024

"Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011"

Acto(s) administrativo(s) del anexo No 4:

OFICINA	TIPO DE ACTO
Depuración de Cartera	RESOLUCION DE PRESCRIPCIÓN A SOLICITUD DE PARTE

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro, el cual deberá radicarse en las ventanillas de correspondencia de la Secretaría Distrital de Hacienda, ubicada en la Carrera 30 N° 25 – 90, dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente aviso.

La atención referente a los procesos de la Dirección Distrital de Impuestos será efectuada en la Carrera 30 N° 25 – 90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm.

ARTÍCULO CUARTO. Esta Resolución rige a partir de su publicación.

Dado en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de enero del año 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Natalia Jiménez
Meléndez

Firmado digitalmente
por Natalia Jiménez
Meléndez

NATALIA JIMENEZ MELENDEZ

Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones

Revisado por:	Natalia Jimenez Melendez	Vo.Bo.	Fecha revisó: 18 de enero de 2024
Proyectado por:	Iván Camilo Andres Carrión Bautista	Vo.Bo.	Fecha proyectó: 18 de enero de 2024

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



105-F.90
V.10



NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No.1 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

El Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones, de la Dirección Distrital de Cobre, hace saber:
Que el Jefe de la Oficina de Cobre General de la Subdirección de Cobre Tributario de la Dirección de Cobre profrío para los contribuyentes que se relacionan a continuación, la actuación administrativa objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-123768	2022EE62221101	202206294300118716	SUCESIÓN ILIQUIDA DE LUIS BUITRAGO	17083167	PREDIAL	AAA0056KDPP	RESOLUCIÓN QUE RESUELVA LA SOLICITUD DE EXCEPCIONES	27/12/2022	2017	CL 73 54 50	17/01/2023	Desconocido

Contra el acto administrativo mencionado procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la Oficina de Cobre General de la Subdirección de Cobre Tributario de la Dirección Distrital de Cobre, el cual deberá radicarse en las ventanillas de correspondencia de la Secretaría Distrital de Hacienda en la Carrera 30 No. 25 - 90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm, dentro del MES siguiente a la publicación del presente aviso.

Natalia Jiménez Firmado digitalmente
por Natalia Jiménez
Meléndez
NATALIA JIMENEZ MELENDEZ
Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones





NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

El Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones de la Dirección Distrital de Cobro, hace saber:

Que el Jefe de la Oficina de Cobro General de la Subdirección de Cobro tributario de la Dirección Distrital de Cobro profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. COORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-135678	2023EE47911401	202112094300080455	GONZALO MENDOZA SANTOS	6878	PREDIAL	AAA0002ZTPP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 9A ESTE 30A 10 SUR	11/12/2023	Desconocido
DCO-135797	2023EE47923401	202112094300080545	OLARTE HELIA ZAMORA DE	14521	PREDIAL	AAA0002UYHY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 3D ESTE 36H 72 SUR	11/12/2023	No Reside
DCO-129087	2023EE46644101	202112094300080488	JOSE EUSEBIO ALFPEREZ SABOGAL	28287	PREDIAL	AAA0063ATDM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016	CL 77A 85 25	6/12/2023	No Reside
DCO-135813	2023EE47925001	202203294300094695	LUIS BOTERO CALLE	53100	PREDIAL	AAA0095RFTO	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013	KR 10 93 09 AP 302	11/12/2023	No Reside
DCO-135813	2023EE47925001	202203294300094695	LUIS BOTERO CALLE	53100	PREDIAL	AAA0095RHNN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013	KR 10 93 09 AP 302	11/12/2023	No Reside
DCO-135813	2023EE47925001	202203294300094695	LUIS BOTERO CALLE	53100	PREDIAL	AAA0095RJBR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013	KR 10 93 09 AP 302	11/12/2023	No Reside
DCO-129219	2023EE46657401	202206284300114125	SUCESIÓN ILIQUIDA DE JOSE SALOMON BALLEEN LAMPREA	73129	PREDIAL	AAA0084ERZE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 51 16A 74	6/12/2023	No Reside
DCO-135679	2023EE47911601	202112094300080848	JUAN VICENTE RAMIREZ LIZARAZO	93708	PREDIAL	AAA0104FATO	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 117 11A 25	11/12/2023	No Reside
DCO-129210	2023EE46656501	202203294300094861	SUCESIÓN ILIQUIDA DE RAFAEL CASTELLANOS FUTINICO	144441	PREDIAL	AAA0035OERU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013 2014 2017 2019	CL 41G SUR 78H 30	7/12/2023	Cerrado



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129010	2023EE46636301	202112094300080704	SUCESIÓN ILIQUIDA DE LUCIO GONZALEZ ESCOBAR	193521	PREDIAL	AAA0148ASKC	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016 2018 2019	KR 77D 60B 57 SUR	5/12/2023	Rehusado
DCO-135872	2023EE47930901	202112094300080455	EUDORO MALDONADO OSORIO	335792	PREDIAL	AAA0002Z7TPP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 9A ESTE 30A 10 SUR	11/12/2023	Desconocido
DCO-129083	2023EE46643701	202112094300080455	SUCESIÓN ILIQUIDA DE BUENAVENTURA REYES CARDENAS	335796	PREDIAL	AAA0002Z7TPP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 9A ESTE 30A 10 SUR	5/12/2023	No Reside
DCO-135875	2023EE47931201	202112094300080455	GUSTAVO ROMERO MEDELLIN	335800	PREDIAL	AAA0002Z7TPP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 9A ESTE 30A 10 SUR	11/12/2023	Desconocido
DCO-135876	2023EE47931301	202112094300080455	JORGE HERNANDEZ	335801	PREDIAL	AAA0002Z7TPP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 9A ESTE 30A 10 SUR	11/12/2023	Desconocido
DCO-135874	2023EE47931101	202112094300080455	LUIS ROBERTO AYALA	335804	PREDIAL	AAA0002Z7TPP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 9A ESTE 30A 10 SUR	11/12/2023	Desconocido
DCO-135901	2023EE47933801	202206284300111404	FRANCISCO JOSE RONCANCIO TORRES	372519	PREDIAL	AA00115HSLW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 1B 160A 24	11/12/2023	Rehusado
DCO-129262	2023EE46661701	202305244300157889	CARLOS JULIO LAUREANO GOMEZ PARRADO	496708	PREDIAL	AAA0072UETD	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2019	AK 66 10 15	6/12/2023	No Reside
DCO-129262	2023EE46661701	202305244300157889	CARLOS JULIO LAUREANO GOMEZ PARRADO	496708	PREDIAL	AAA0091YESK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2019 202	AK 66 10 15	6/12/2023	No Reside
DCO-129262	2023EE46661701	202305244300157889	CARLOS JULIO LAUREANO GOMEZ PARRADO	496708	VEHICULOS	1WK218	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2019	AK 66 10 15	6/12/2023	No Reside
DCO-135763	2023EE47919901	202206284300111940	JORGE ELIECER QUINTERO GALVAN	1418617	PREDIAL	AAA0026FXRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 18G 69B 21 SUR	12/12/2023	Cerrado

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-135898	2023EE47933501	202206284300110922	LUIS ARTURO BARRERA PAEZ	2210232	PREDIAL	AAA0040CANN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 54 41 58 SUR	12/12/2023	Cerrado
DCO-129201	2023EE46655601	202203294300094754	SUCESIÓN ILIQUIDA DE HECTOR SALGADO CORTES	2846968	PREDIAL	AAA0056LPPA	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2012 2013 2014 2017 2018 2019	CL 71A 50 02	7/12/2023	Cerrado
DCO-135706	2023EE47914201	202112094300080798	ROBERTO THERAN GUTIERREZ	2854867	PREDIAL	AAA0092TWNW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 98 8 10	11/12/2023	No Reside
DCO-038688	2023EE13990101	201311004308	ERNESTO GARCIA CARVAJAL	2928437	PREDIAL	AAA0057JPP	RESOLUCIÓN QUE ACLARA O MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO	24/05/2023	2013 2015	KR 49A 91 19	17/07/2023	Cerrado
DCO-135815	2023EE47925201	202203294300094754	JULIO ALBERTO SALGADO CORTES	2937956	PREDIAL	AAA0056LPPA	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2012 2013 2014 2017 2018 2019	CL 71A 50 02	12/12/2023	Cerrado
DCO-135854	2023EE47929101	202203294300094666	PEREGRINO CASTILLO SOLARTE	2942646	PREDIAL	AAA0057TYYN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2015 2016 2017	CL 94A 64 10	12/12/2023	Cerrado
DCO-129359	2023EE46707801	201501100200009689	FREDDY ORLANDO MATIZ RODRIGUEZ	3087297	PREDIAL	AAA0188CLBR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	KR 72B 24 60	11/12/2023	Cerrado
DCO-135760	2023EE47919601	202206284300111940	CARLOS HERNAN ENCISO COLORADO	3238864	PREDIAL	AAA0026FXRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 69D SUR 18G 04	12/12/2023	Cerrado
DCO-135755	2023EE47919101	202206284300111940	NAPOLEON RODRIGUEZ CIFUENTES	4170113	PREDIAL	AAA0026FXRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 69B SUR 18H 27	11/12/2023	Rehusado
DCO-135753	2023EE47918901	202206284300111940	ARTURO PAMPLONA CARDONA	4566880	PREDIAL	AAA0026FXRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	TV 18H BIS 67B 47 SUR	13/12/2023	Cerrado
DCO-129090	2023EE46644401	202112094300080545	SUCESIÓN ILIQUIDA DE DARIO RODRIGO RIVERA ZAMORA	5555723	PREDIAL	AAA0002UYHY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 36H SUR 3A 25 ESTE	7/12/2023	Desconocido

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-135817	2023EE47925401	202303294300094699	CARLOS VIVIANO PARRA MERCHANT	6764760	PREDIAL	AAA0062EDJZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2014 2017 2018 2019	CL 56A 74 35	11/12/2023	No Reside
DCO-129213	2023EE46656801	202303294300094841	SUCESIÓN ILIQUIDA DE JORGE EMIRO RODRIGUEZ BENAVIDEZ	7307481	PREDIAL	AAA0088HXRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013 2014 2017 2018 2019	CL 40B 7 54 AP 202	6/12/2023	No Reside
DCO-129250	2023EE46660501	202305244300157678	FRANCISCO ALONSO JARAMILLO OSORIO	8352119	VEHÍCULOS	RZH117	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	KR 123 13 21 BG 5	6/12/2023	Desconocido
DCO-129015	2023EE46636801	202303284300094272	JAIME ALFONSO RODRIGUEZ VILLALOBOS	11373788	PREDIAL	AAA0014DOSK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017	DG 46B SUR 27 20	5/12/2023	No Reside
DCO-129266	2023EE46662101	202305244300158007	HERNANDO GARZON GUZMAN	11375244	VEHÍCULOS	BCY993	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	AC 147 12 72 AP 105	6/12/2023	Desconocido
DCO-129261	2023EE46661601	202305244300157836	JOSE VICENTE CLAUDIO GUTIERREZ	11405721	ICA	11405721	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018-7	CL 40B SUR 88D 05	6/12/2023	Desconocido
DCO-129261	2023EE46661601	202305244300157836	JOSE VICENTE CLAUDIO GUTIERREZ	11405721	ICA	11405721	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2019-7	CL 40B SUR 88D 05	6/12/2023	Desconocido
DCO-124478	2023EE45725401	202311149000014867	JOSE EDGAR GUZMAN RODRIGUEZ	11431983	VEHÍCULOS	BSI954	RESOLUCION QUE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRESCRIPCION	21/11/2023	2017	BRR VILLA ALBA C 5 AP 303 Faciativa - Cundinamarca	1/12/2023	Cerrado
DCO-129259	2023EE46661401	202305244300157809	ALVARO MOLINA STERLING	12227715	VEHÍCULOS	AN653	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019 2020	CL 22B BIS A 89A 27	11/12/2023	Cerrado
DCO-129270	2023EE46662501	202305244300158172	CIRO ALFONSO NIETO SANTIAGO	13258071	PREDIAL	AAA0079BSYN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 19 105 37	11/12/2023	Cerrado
DCO-129346	2023EE46706501	20180100101050598	JAIRO AUGUSTO JESUS PINILLA GOMEZ	13825541	PREDIAL	AAA0110UNKL	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015	CL 145 11 45 AP 114	7/12/2023	No Reside



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129267	2023EE46662201	202205244300157964	LUIS ALFONSO MARIN GOMEZ	14948821	VEHÍCULOS	DCO358	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 112 14B 50 AP 504	5/12/2023	No Reside
DCO-135830	2023EE47926701	202206284300111501	LUIS ANIBAL GARCIA TAPIAS	14997001	PREDIAL	AAA0119TCN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 54 145C 03	12/12/2023	Cerrado
DCO-129271	2023EE46662601	202205244300158179	CARLOS ALBERTO ROMERO RAMIREZ	16206718	VEHÍCULOS	HJW226	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2019	AK 15 124 30 LC 2233	7/12/2023	Cerrado
DCO-129256	2023EE46661101	202205244300157714	JORGE ALBERTO GUZMAN GOMEZ	16547779	VEHÍCULOS	MKY717	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2021	CL 10 15 20	6/12/2023	No Reside
DCO-129386	2023EE46710601	201401200100013925	FERNANDO EDMUNDO DE JESUS MORENO ZULLAGA	16732745	PREDIAL	AA.A0155UBDM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2012	CL 9 BIS 19A 85 IN 50	7/12/2023	No Reside
DCO-135776	2023EE47921201	202206284300112369	JORGE ENRIQUE LIZARAZU MONCAYO	16790917	PREDIAL	AA.A010IMPXS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 100 8A 55 TO C OF 209	11/12/2023	Desconocido
DCO-135776	2023EE47921201	202206284300112369	JORGE ENRIQUE LIZARAZU MONCAYO	16790917	PREDIAL	AA.A010MSEA	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 100 8A 55 TO C OF 209	11/12/2023	Desconocido
DCO-135776	2023EE47921201	202206284300112369	JORGE ENRIQUE LIZARAZU MONCAYO	16790917	PREDIAL	AAA0101MSKL	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 100 8A 55 TO C OF 209	11/12/2023	Desconocido
DCO-129121	2023EE46647501	202203284300094260	SUCESIÓN ILIQUIDA DE ALFONSO SICUARIZA	17024187	PREDIAL	AAA0048LFSK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017 2019	CL 56 SUR 80B 09	7/12/2023	Cerrado
DCO-129118	2023EE46647201	202203284300094304	EDILBERTO ANTONIO MOJICA PIÑEROS	17035291	PREDIAL	AA.A0072RMSK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2012 2013 2014 2017 2018 2019	KR 19B 22 31	11/12/2023	Cerrado
DCO-129118	2023EE46647201	202203284300094304	EDILBERTO ANTONIO MOJICA PIÑEROS	17035291	PREDIAL	AAA0072RMTO	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2012 2013 2014 2017	KR 19B 22 31	11/12/2023	Cerrado



NOTIFICACIÓN POR AVISO**ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024****SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO**

Nº. RESOLUCIÓN	Nº. CORDIS	Nº. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-135903	2023EE47934001	202206284300111404	VITALIANO GALINDO	17066442	PREDIAL	AAA0115HSLW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 1B 160A 24	11/12/2023	Rehusado
DCO-129142	2023EE46649601	202203294300094518	LUCIO GONZALEZ FLOREZ	17074658	PREDIAL	AAA0044YCSK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019	KR 72J 48A 05 SUR	7/12/2023	Cerrado
DCO-129397	2023EE46711701	201901600300025509	MARIO JOSE PABON SEPULVEDA	17121096	PREDIAL	AAA0092PTSJ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017 2018 2019	CL 69A 94 54	11/12/2023	Cerrado
DCO-129069	2023EE4642301	202109064300060451	SUCESIÓN ILIQUIDA DE EDDIE ALFREDO BENDECK GIL	17128505	VEHÍCULOS	BRJ163	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 14 94A 24 OF 301	11/12/2023	No Reside
DCO-129257	2023EE46661201	202305244300157722	EFRAIN ANTONIO BARROS CABAS	17131852	VEHÍCULOS	AL1913	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 25B 39 21 OF 1	6/12/2023	No Reside
DCO-129257	2023EE46661201	202305244300157722	EFRAIN ANTONIO BARROS CABAS	17131852	VEHÍCULOS	BBL007	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 25B 39 21 OF 1	6/12/2023	No Reside
DCO-129257	2023EE46661201	202305244300157722	EFRAIN ANTONIO BARROS CABAS	17131852	VEHÍCULOS	BBL008	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 25B 39 21 OF 1	6/12/2023	No Reside
DCO-129257	2023EE46661201	202305244300157722	EFRAIN ANTONIO BARROS CABAS	17131852	VEHÍCULOS	BBL010	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 25B 39 21 OF 1	6/12/2023	No Reside
DCO-129229	2023EE46658401	202206294300118853	SUCESIÓN ILIQUIDA DE HENRY ALFONSO ORJUELA CASTILLO	17171481	PREDIAL	AAA0003CPAF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 28A SUR 5 48	6/12/2023	No Reside
DCO-129229	2023EE46658401	202206294300118853	SUCESIÓN ILIQUIDA DE HENRY ALFONSO ORJUELA CASTILLO	17171481	PREDIAL	AAA0003CPCX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 28A SUR 5 48	6/12/2023	No Reside
DCO-129229	2023EE46658401	202206294300118853	SUCESIÓN ILIQUIDA DE HENRY ALFONSO ORJUELA CASTILLO	17171481	VEHÍCULOS	SC3467	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 28A SUR 5 48	6/12/2023	No Reside

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129409	2023EE46712901	202001600100013039	LUIS FELIPE ARIAS HERRERA	17177906	PREDIAL	AAA0148CMWW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015	KR 112 70 C 23	7/12/2023	No Reside
DCO-129345	2023EE46706401	202001600100022611	LUIS FELIPE ARIAS HERRERA	17177906	PREDIAL	AAA0157HCYX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016	KR 112 70 C 23	7/12/2023	No Reside
DCO-129095	2023EE46644901	202112094300080798	ROBERTO TERAN ROBAYO	17180217	PREDIAL	AAA0092TWN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 85 14 48	5/12/2023	No Reside
DCO-121501	2023EE45055501	202305314300165277	JOSE MANUEL TORRES	17183090	PREDIAL	AAA0039WPPA	RESOLUCIÓN QUE ACLARA O MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO	16/11/2023	2018 2019	CL 29 SUR 52 30	6/12/2023	Cerrado
DCO-129134	2023EE46648801	202303284300094496	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CADENA	17196393	PREDIAL	AAA0110HZZM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2011 2012 2013	CL 144 9 68 IN 7	7/12/2023	Cerrado
DCO-128982	2023EE46633401	201901100100007499	JULIO ALFREDO MORA ACUNA	19063366	PREDIAL	AAA0126TBHK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2012 2014 2016 2017 2018 2019	TV 73F 39B 18 SUR	6/12/2023	Cerrado
DCO-118392	2023EE43089801	202010214300025085	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CHAVEZ	19080136	PREDIAL	AAA0034YWRJ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	31/10/2023	2016	CL 1D BIS 33 25	23/11/2023	Cerrado
DCO-129085	2023EE46643901	202112094300080478	SUCESIÓN ILIQUIDA DE EDGAR ARMANDO CIFUENTES RUIZ	19091901	PREDIAL	AAA0080SAHY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016 2017	CL 12 BIS 71G 09	6/12/2023	No Reside
DCO-135908	2023EE47934501	202206284300111506	JOSE GERMAN SARMIENTO YOPASA	19104680	PREDIAL	AAA0129AUH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 128A BIS A 91B 82	11/12/2023	Desconocido
DCO-129208	2023EE46656301	202203294300094816	SUCESIÓN ILIQUIDA DE CARLOS ALFONSO TORRES RUIZ	19113213	PREDIAL	AAA0063TEHY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015 2012 2013 2016 2017	CL 64G 81A 20	6/12/2023	Fallecido
DCO-117558	2022EE552281C2	201901600300025445	NICANOR AGUDELO GARCIA	19127278	PREDIAL	AAA0090DCBR	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE OPOSICIONES AL SEQUESTRO	22/11/2022	0	CL 58 5 24 AP 501	30/01/2023	Desconocido
DCO-135702	2023EE47913801	202203294300094719	GERARDO HERNANDEZ CORREDOR	19160362	PREDIAL	AAA0058PLW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2015 2016 2017	KR 62 160 44	12/12/2023	Cerrado

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129116	2023EE46647001	202203284300094314	SUCESIÓN ILIQUIDA DE JESUS AGUSTIN RIVERA PARDO	19183949	PREDIAL	AAA0084FEWW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2017 2018 2019	KR 16A 48 56	7/12/2023	Cerrado
DCO-129096	2023EE46645001	202112094300080803	SUCESIÓN ILIQUIDA DE HERNANDO ENRIQUE AREVALO PEREZ	19184053	PREDIAL	AAA0104NHKC	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 9 48 51	6/12/2023	No Reside
DCO-129406	2023EE46712601	201901100100006337	PEDRO ENRIQUE SIM-BAQUEVA CASTRO	19194623	PREDIAL	AAA0014CZKL	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2011 2016 2018 2019	KR 31 45A 62 SUR	7/12/2023	No Reside
DCO-129195	2023EE46655001	202203294300094736	PEDRO NIEL HERNANDEZ HERNANDEZ	19198070	PREDIAL	AAA0180HXMIR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2012 2015 2016	DG 16A SUR 24C 17	6/12/2023	Rehusado
DCO-135837	2023EE47927401	202206284300112007	HENRY HUMBERTO BUITRAGO	19260763	PREDIAL	AAA0081DOSK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 95A 135A 59 AP 301	12/12/2023	Cerrado
DCO-129432	2023EE46715201	201501100200005575	HUGO MARIÑO QUIROGA	19271134	PREDIAL	AAA0062DMDE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	KR 74A 47 63	11/12/2023	Cerrado
DCO-116489	2023EE421951C2	202206284300117125	GUILLERMO CORREDOR	19324390	PREDIAL	AAA0003BPKC	RESOLUCIÓN QUE ACLARA O MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO	26/10/2023	2017	KR 5 ESTE 30A 22 SUR	14/11/2023	Cerrado
DCO-118298	2023EE43079801	202112074300080433	REYNALDO GORDILLO BERMUDEZ	19352002	VEHÍCULOS	BOM310	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	31/10/2023	2017	KR 78B 39A 02 SUR	22/11/2023	No Reside
DCO-135654	2023EE47909001	202206284300113098	JULIO CESAR RODRIGUEZ MEJIA	19367927	PREDIAL	AAA0011YBEP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2018 2019	CL 8 SUR 20 49	11/12/2023	No Reside
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0029MDNN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016 2017 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0029MDSK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0029MDUJ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0029MDWF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0029MDXR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0029MDYX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0029MEAW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0029MEBS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0030NODM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0030NTEP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0037PTBR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016 2017 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0073PTCX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016 2017 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0083DHLF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129037	2023EE46G391O1	20187060030006883.5	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0083DHOM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016 2017	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46G391O1	20187060030006883.5	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0083DHSY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46G391O1	20187060030006883.5	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0083DHDT	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016 2017 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46G391O1	20187060030006883.5	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0083DHXS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46G391O1	20187060030006883.5	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AA0083DHYN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46G391O1	20187060030006883.5	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AA0083DJBS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46G391O1	20187060030006883.5	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0181FEJH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46G391O1	20187060030006883.5	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0181FFLW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46G391O1	20187060030006883.5	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0181FFRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46G391O1	20187060030006883.5	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0182OKNX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46G391O1	20187060030006883.5	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0182OKRJ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA01820KUH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016 2017 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0199DFFZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2017	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	PREDIAL	AAA0199DIZE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-129037	2023EE46639101	201870600300068835	ALVARO GOMEZ SANABRIA	19369193	VEHÍCULOS	SAA331	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017 2018	KR 12 23 14	6/12/2023	Desconocido
DCO-135653	2023EE47908901	202206284300112021	JAIRO ANIBAL MONTANA MONTANA	19388791	PREDIAL	AAA0035BSPA	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 28 1H 38	11/12/2023	Cerrado
DCO-118144	2023EE43062201	202206284300110817	MOISES NOGUERA RODRIGUEZ	19399706	PREDIAL	AA00216PARU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	31/10/2023	2017	CL 5 4 62	14/11/2023	Cerrado
DCO-129319	2023EE46667401	202205244300160434	JORGE ELIECER ZARATE GOMEZ	19418063	PREDIAL	AAA0197LBCN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	KR 8 BIS 151 30 AP 601	6/12/2023	Desconocido
DCO-129360	2023EE46707901	201901600300022047	GERMAN DOBLADO MALAVER	19441104	PREDIAL	AAA0006ZDNN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019	KR 12D 22B 18 SUR	12/12/2023	Cerrado
DCO-129441	2023EE46716101	201901600300022047	JOSE OMAR DOBLADO MALAVER	19460694	PREDIAL	AAA0006ZDNN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019	KR 12D 22B 18 SUR	12/12/2023	Cerrado
DCO-135871	2023EE47930801	202112094300080478	JORGE EDGAR REY DIAZ	19461310	PREDIAL	AAA0080SAHY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2016 2017	CL 125 47 81	11/12/2023	No Reside
DCO-135698	2023EE47913401	202203294300094760	LILIA ANGARITA DE ACERO	20004448	PREDIAL	AAA0103EDKC	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2012 2016 2017 2018	CL 107A 8A 24	12/12/2023	Cerrado

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-135694	2023EE47913001	202112094300080798	ANA DOLORES VERGARA DE TERAN	20033125	PREDIAL	AAA0092TWN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 98 8 10	11/12/2023	No Reside
DCO-129370	2023EE46708901	201901100302026486	SUCESIÓN ILIQUIDA DE GRACIELA PADILLA DE BAEZ	20040356	PREDIAL	AAA0086LULF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017 2018	CL 84 21 55	7/12/2023	No Reside
DCO-128985	2023EE46633701	202001600301022687	SUCESIÓN ILIQUIDA DE LILIA VILLAMIL DE BARACALDO	20075140	PREDIAL	AAA0060ZXR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013 2014 2015 2016 2017	KR 74B 52A 59	6/12/2023	Cerrado
DCO-128985	2023EE46633701	202001600301022687	SUCESIÓN ILIQUIDA DE LILIA VILLAMIL DE BARACALDO	20075140	PREDIAL	AAA0062DOBS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015 2017	KR 74B 52A 59	6/12/2023	Cerrado
DCO-129400	2023EE46712001	202001600301022687	SUCESIÓN ILIQUIDA DE LILIA VILLAMIL DE BARACALDO	20075140	PREDIAL	AAA0060ZXR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013 2014 2015 2016 2017	KR 70C 53 50 AP 102	7/12/2023	No Reside
DCO-129400	2023EE46712001	202001600301022687	SUCESIÓN ILIQUIDA DE LILIA VILLAMIL DE BARACALDO	20075140	PREDIAL	AAA0062DOBS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015 2017	KR 70C 53 50 AP 102	7/12/2023	No Reside
DCO-129130	2023EE46648401	202203284300094375	CHIUQUINIRA GOMEZ DE ROJAS	20085248	PREDIAL	AAA0048MFYN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013 2014 2017 2018 2019	KR 81A 57G 34 SUR	7/12/2023	Cerrado
DCO-129138	2023EE46649201	202203284300094440	MARIA CECILIA GUTIERREZ TOBON	20097178	PREDIAL	AAA0112CSFT	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013	CL 135 17A 64 AP 101	6/12/2023	No Reside
DCO-129231	2023EE46658601	202206294300118935	SUCESIÓN ILIQUIDA DE HELENA PARDO DE GUTIERREZ	20125644	PREDIAL	AAA0096CPUZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 47 3B 16 ESTE	6/12/2023	No Reside
DCO-129231	2023EE46658601	202206294300118935	SUCESIÓN ILIQUIDA DE HELENA PARDO DE GUTIERREZ	20125644	VEHICULOS	BGJ071	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2019 2018	CL 47 3B 16 ESTE	6/12/2023	No Reside
DCO-129231	2023EE46658601	202206294300118935	SUCESIÓN ILIQUIDA DE HELENA PARDO DE GUTIERREZ	20125644	VEHICULOS	BBS062	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 47 3B 16 ESTE	6/12/2023	No Reside



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129231	2023EE46658601	202206294300118935	SUCESIÓN ILIQUIDA DE HELENA PARDO DE GUTIERREZ	20125644	VEHÍCULOS	BGJ071	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 47 3B 16 ESTE	6/12/2023	No Reside
DCO-019846	2023EE098393C1	2017011002119006087	BEATRIZ RAMIREZ	20150355	PREDIAL	AAA0091ZDNN	RESOLUCIÓN QUE ACLARA O MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO	19/04/2023	2012	CL 63A 10 24 LC	4/05/2023	Rehusado
DCO-019846	2023EE098393C1	2017011002119006087	BEATRIZ RAMIREZ	20150355	PREDIAL	AAA0001RBSY	RESOLUCIÓN QUE ACLARA O MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO	19/04/2023	2012	CL 63A 10 24 LC	4/05/2023	Rehusado
DCO-129189	2023EE46654401	202203294300094666	SUCESIÓN ILIQUIDA DE MARIA TERESA NUÑEZ DE CASTILLO	20186305	PREDIAL	AAA0057TYYN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017	CL 94A 64 10	7/12/2023	Cerrado
DCO-135806	2023EE47924301	202206284300113472	VARGAS LIGIA	20215367	PREDIAL	AAA0074ENMS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 24D 44A 97	11/12/2023	Desconocido
DCO-135639	2023EE47907501	202206284300114125	GLADYS BALLEEN HERNAANDEZ	20261651	PREDIAL	AAA0084ERZE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 51 16A 74	11/12/2023	No Reside
DCO-135721	2023EE47915701	202206284300114125	LEONOR RUBIO AMAYA	20337931	PREDIAL	AAA0084ERZE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 51 16A 74	11/12/2023	No Reside
DCO-129025	2023EE46637901	202010184300010075	MARCELLA GUINARD URREA	20381402	PREDIAL	AAA0068ZZNN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 64 113 63	7/12/2023	Desconocido
DCO-135804	2023EE47924101	202112094300080668	MARIA MERCEDES SUAREZ BERNAL	20542995	PREDIAL	AAA0068TFXR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 64 121 55	12/12/2023	Cerrado
DCO-135746	2023EE47915201	202206284300111940	CARMEN ROSA BETANCOURT HERNANDEZ	20609772	PREDIAL	AAA0026FXRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 18G 69B 09 SUR	12/12/2023	Cerrado
DCO-129353	2023EE46707201	201501100200005769	NANCY MENDIGANO PINZON	20758413	PREDIAL	AAA0065TJCN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2010	CL 137D 76A 60 IN 2	7/12/2023	Desconocido
DCO-129114	2023EE46646801	202203074300094205	SUCESIÓN ILIQUIDA DE SOCORRO MEJIA GUTIERREZ	21331870	PREDIAL	AAA0208WSSK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2014	CL 20 82 52 LC 1112	11/12/2023	Cerrado



NOTIFICACIÓN POR AVISO**ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024****SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO**

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-135863	2023EE47930001	202206284300114140	ANA JULIA ECHAVARRIA GIRALDO	21685267	PREDIAL	AAA0008TBH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 13A 401 08 SUR	12/12/2023	Cerrado
DCO-129202	2023EE46655701	202203294300094787	SUCESIÓN ILIQUIDA DE CARMEN LEONOR RODRIGUEZ DE ESPITIA	23481092	PREDIAL	AAA0083DLWW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015 2016	KR 15 48 96	6/12/2023	Fallecido
DCO-129202	2023EE46655701	202203294300094787	SUCESIÓN ILIQUIDA DE CARMEN LEONOR RODRIGUEZ DE ESPITIA	23481092	VEHÍCULOS	VDF368	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2012 2013 2014	KR 15 48 96	6/12/2023	Fallecido
DCO-121429	2023EE44988201	202310319000014697	FILOMENA TALERIO DE ARIAS	23968137	PREDIAL	AAA0019BZDM	RESOLUCION QUE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN	16/11/2023	2017	KR 24 D 22 11 SUR	22/01/2023	No Reside
DCO-135742	2023EE47917801	202206284300111940	MARIA INES SANCHEZ DE LONDOÑO	24272227	PREDIAL	AAA0026EXRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 18G 69B 40 SUR	12/12/2023	Cerrado
DCO-129014	2023EE46636901	202203284300094311	ROSAURA TACHE DE ESGUERRA	26665094	PREDIAL	AA0144ZBUH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013 2014 2015 2016 2017 2019	CL 76B SUR 14B 32 ESTE	6/12/2023	Cerrado
DCO-121422	2023EE44985401	202310309000014651	CLAUDIA PATRICIA POLO PEREZ	28488522	VEHÍCULOS	RE0417	RESOLUCION QUE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN	16/11/2023	2017	CL 151 22 19 FLOR- IDABLANCA - SANTANDER	27/11/2023	No Reside
DCO-129269	2023EE46663401	202205244300158097	MARIA ELENA AMAYA DE GOMEZ	28493228	ICA	28493228	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2019-2 2019-6	KR 20 10 44	6/12/2023	No Reside
DCO-129039	2023EE46639301	201801600300054746	ARGENIS RODRIGUEZ VASQUEZ	28755363	PREDIAL	AAA0032OTHY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016	CL 12 14A 17 BRR LAS ACA-CIAS	11/12/2023	No Reside
DCO-129039	2023EE46639301	201801600300054746	ARGENIS RODRIGUEZ VASQUEZ	28755363	PREDIAL	AAA00320TIH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016	CL 12 14A 17 BRR LAS ACA-CIAS	11/12/2023	No Reside
DCO-135861	2023EE47929801	202206284300114184	ALBA LUCIA CONTO	29442959	PREDIAL	AAA0051TIJH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 77J 65D 35 SUR	12/12/2023	Cerrado

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129420	2023EE46714001	201311002921	SONIA MARTINEZ AYALA	30203414	PREDIAL	AA00014HUJH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	CL 37 SUR 33A 31	7/12/2023	Desconocido
DCO-129420	2023EE46714001	201311002921	SONIA MARTINEZ AYALA	30203414	PREDIAL	AAA0203SMZE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	CL 37 SUR 33A 31	7/12/2023	Desconocido
DCO-135695	2023EE47913101	202112094300080684	MARTHA LAVINIA RAMIREZ ROJAS	31164290	PREDIAL	AAA0083UJSK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013 2016	DG 61C 22A 56	12/12/2023	Cerrado
DCO-128990	2023EE46634201	201501100200008112	SUCESIÓN ILIQUIDA DE ELSIE ARAANGO BERNAL	31241842	PREDIAL	AA00131ULXR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	KR 90 152A 81	5/12/2023	No Reside
DCO-088609	2023EE360563C1	202003600100019531	DORIS HERRERA	34982128	VEHÍCULOS	BWF863	RESOLUCIÓN QUE ACLARA O MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO	19/09/2023	2010	CL 160 73 47 AP 10IT	28/09/2023	Desconocido
DCO-109579	2022EE516725C1	202112154300083829	MARIA TORRES	35337348	PREDIAL	AAA0062MHDT	RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA TERMINACIÓN DE PROCESO	5/11/2022	2017	KR 851 52A 11 CA 2	26/12/2022	Cerrado
DCO-129395	2023EE46711501	201321000506	ERICKA VANESSA RE-ALPE MARTINEZ	38642582	VEHÍCULOS	BZZ764	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011 2012 2013	AK 50 8F 50	11/12/2023	No Reside
DCO-129192	2023EE46654701	202203294300094690	BLANCA MARIA DIAZ AGUILERA	39635487	PREDIAL	AA00057WUIZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2012 2015 2016	KR 60D 97 62	7/12/2023	Cerrado
DCO-129438	2023EE46715801	202001600100014406	PATRICIA RAQUEL DIAZ ALVAREZ	39689562	PREDIAL	AA00055AMZM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016	CL 35 SUR 75 02	7/12/2023	Desconocido
DCO-135768	2023EE47920401	202206284300111940	ADELINA CORREA	39694193	PREDIAL	AAA0026FXRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 69B SUR 18H 27	11/12/2023	Rehusado
DCO-129437	2023EE46715701	202001100300007544	AMANDA PRIETO MORENO	39747346	PREDIAL	AAA0080FXHY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013	KR 98 16D 57	7/12/2023	No Reside
DCO-129390	2023EE46711001	202001100300007544	FABIOLA PRIETO MORENO	39748216	PREDIAL	AAA0080FXHY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013 2014 2015 2017 2018 2019	KR 98 16D 57	7/12/2023	No Reside

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129424	2023EE46714401	202001100300007544	LILIANA PRIETO MORENO	39760659	PREDIAL	AA.A0080FXHY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013	KR 98 16D 57	7/12/2023	No Reside
DCO-128995	2023EE46634901	202001600101013303	IRENE JARAMILLO AGUILERA	39776338	PREDIAL	AA.A0185CHTD	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015	AC 138 55 69 LC	5/12/2023	Desconocido
DCO-135801	2023EE47923801	202112094300080731	MARIA VICTORIA GAMEZ MENDEZ	39785035	PREDIAL	AA.A0128SBWF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013	CL 167D 7 58	11/12/2023	Desconocido
DCO-135740	2023EE47917601	202206284300111940	NUBIA STELLA BUTT- RAGO RIVERA	39785854	PREDIAL	AAA0026FXRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 69B SUR 18G 40	12/12/2023	Cerrado
DCO-135802	2023EE47923901	202112094300080731	ELSA MARINA GAMEZ MENDEZ	39792487	PREDIAL	AA.A0128SBWF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013	KR 06 A 166 40	12/12/2023	Cerrado
DCO-129277	2023EE46663201	202305244300158553	SANDRA JINETH DAZA ARDILA	40048776	VHÍCULOS	EMQ463	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2019	CL 145 21 77 AP 106	6/12/2023	Desconocido
DCO-129017	2023EE46637101	202203284300094388	MARIA CONSUELO MORALES CABALLERO	40186347	PREDIAL	AA.A0146WYXX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2012	CL 48 33 87	11/12/2023	Cerrado
DCO-128991	2023EE46634501	201401100100161556	SIRLEY WILCHEZ HURTADO	40420063	PREDIAL	AA.A0041UXCX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015 2016 2017	KR 68N 36 84 SUR	6/12/2023	Cerrado
DCO-135844	2023EE47928101	202112214300091245	JOSEFINA HERRERA AREVALO	41361065	PREDIAL	AA.A0139TAOE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017 2018 2019	CL 65 SUR 79C 31 MJ	12/12/2023	Cerrado
DCO-135844	2023EE47928101	202112214300091245	JOSEFINA HERRERA AREVALO	41361065	PREDIAL	AAA0173CTPP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017 2018 2019 2020	CL 65 SUR 79C 31 MJ	12/12/2023	Cerrado
DCO-135684	2023EE47912001	202206284300110922	LILIA JUDITH ARDILA DE BARRERA	41372935	PREDIAL	AA.A0040CANN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 54 41 58 SUR	12/12/2023	Cerrado

NOTIFICACIÓN POR AVISO**ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024****SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO**

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-135906	2023EE47934301	202206284300111506	MARIA DEL CARMEN SARMENTO YOPASA	41412118	PREDIAL	AAA0129AUJH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 128B 91B 83	12/12/2023	Cerrado
DCO-135743	2023EE47917901	202206284300111940	ROSA OTILDE BELTRAN CARRASCO	41428447	PREDIAL	AAA0026FXRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 59 BIS SUR 48B 47	7/12/2023	No Reside
DCO-135882	2023EE47931901	202206284300114288	ANA EMPERATRIZ RODRIGUEZ	41442156	PREDIAL	AAA0059ZAOM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 68B 68A 20	11/12/2023	Rehusado
DCO-135720	2023EE47915601	202206284300114125	AURA STELLA ESPERANZA BALEN HERNANDEZ	41457930	PREDIAL	AAA0084ERZE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 51 124A 11 AP 506	7/12/2023	No Reside
DCO-129150	2023EE46650401	202203284300094613	ANA ELVIA CANO DE GONZALEZ	41466777	PREDIAL	AAA00391YHK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015 2017 2018 2019	CL 34 SUR 39B 69	11/12/2023	Cerrado
DCO-129393	2023EE46711301	201501100300014496	MARIA ARACELY GRANADA BEDOYA	41532002	PREDIAL	AAA0012CEOM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2011 2012 2013 2014	CL 23A 60 35 IN 5 AP 301	7/12/2023	No Reside
DCO-118202	2023EE43066301	202206284300112381	AURA PINZON ARANA	41598441	PREDIAL	AAA0116ZDLW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	31/10/2023	2017	AV NORTE 60 02	15/11/2023	No Reside
DCO-135722	2023EE47915801	202206284300114125	LUZ MARITZA BALLEEN HERNANDEZ	41614008	PREDIAL	AAA0084ERZE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 51 16A 74	11/12/2023	No Reside
DCO-129281	2023EE46663601	202205244300158659	GLORIA MARINA CAS- TILLO DE SANCHEZ	41614201	PREDIAL	AAA0160BLHK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 25 69D 51 AP 401	6/12/2023	No Reside
DCO-129281	2023EE46663601	202205244300158659	GLORIA MARINA CAS- TILLO DE SANCHEZ	41614201	PREDIAL	AAA0174FYLF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 25 69D 51 AP 401	6/12/2023	No Reside
DCO-129281	2023EE46663601	202205244300158659	GLORIA MARINA CAS- TILLO DE SANCHEZ	41614201	PREDIAL	AAA0174HBCX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 25 69D 51 AP 401	6/12/2023	No Reside

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129281	2023EE46663601	202305244300158659	GLORIA MARINA CASTILLO DE SANCHEZ	41614201	PREDIAL	AAA0174HKWW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 25 69D 51 AP 401	6/12/2023	No Reside
DCO-135712	2023EE47914801	202306284300114256	EUFROCINA RIOS	41627048	PREDIAL	AAA0170TTDM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 64A 62C 21 SUR	12/12/2023	Cerrado
DCO-135824	2023EE47926101	202306284300110802	GLORIA ROCIO TOVAR CASTELBLANCO	41674355	VEHÍCULOS	BEZ408	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	30/11/2023	2012 2013 2014 2015 2016	KR 46 187 39 IN 16 AP 501	11/12/2023	No Reside
DCO-129158	2023EE46651301	202306284300112108	MARIA VICTORIA BOTERO DE HOYOS	41679641	PREDIAL	AAA0083WSCN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2017	AC 57 24 44	6/12/2023	No Reside
DCO-116623	2023EE42453C5	202305244300158729	DORA ELENA CORREDOR DE SANABRIA	41752029	PREDIAL	AAA0003BPKC	RESOLUCIÓN QUE ACLARA O MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO	26/10/2023	2017 2018	KR 78 D BIS B 63 A - 20 SUR	14/11/2023	Desconocido
DCO-129435	2023EE46715501	201321005194	YOLANDA CARVAJAL QUINTANA	41769072	VEHÍCULOS	BOR587	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2010	DG 91 4A 71 AP 302	11/12/2023	No Reside
DCO-129435	2023EE46715501	201321005194	YOLANDA CARVAJAL QUINTANA	41769072	VEHÍCULOS	BTA024	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2010	DG 91 4A 71 AP 302	11/12/2023	No Reside
DCO-135788	2023EE4792401	202305244300160265	MARIA ELSA TRIVIÑO LOPEZ	41778511	PREDIAL	AAA0064URDE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	30/11/2023	2020	KR 90 BIS 75 77 IN 39 AP 402	11/12/2023	Rehusado
DCO-129028	2023EE46638201	201801600300081000	MARIA YAMILE PATARRIOY BARRERA	41791206	PREDIAL	AAA0109MRCN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2015 2016	CL 148 7B 55	6/12/2023	Cerrado
DCO-129237	2023EE46659201	202306284300111111	PATRICIA DE JESUS BARRIENTOS BARRIENTOS	42877215	PREDIAL	AAA0099PFBF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 97 16 30	7/12/2023	No Reside
DCO-129237	2023EE46659201	202306284300111111	PATRICIA DE JESUS BARRIENTOS BARRIENTOS	42877215	PREDIAL	AAA0099PHPP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTANDO EL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 97 16 30	7/12/2023	No Reside

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129237	2023EE46659201	202206284300111111	PATRICIA DE JESUS BARRIENTOS BARRIENTOS	42877215	PREDIAL	AAA0099PHRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 97 16 30	7/12/2023	No Reside
DCO-129216	2023EE46657101	202206284300112369	PAOLA MARGARITA JOLY GUZMAN	45504503	PREDIAL	AAA0101MSEA	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 10 128 68 IN 2 AP 201	6/12/2023	No Reside
DCO-129216	2023EE46657101	202206284300112369	PAOLA MARGARITA JOLY GUZMAN	45504503	PREDIAL	AAA0101MPXS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 10 128 68 IN 2 AP 201	6/12/2023	No Reside
DCO-129216	2023EE46657101	202206284300112369	PAOLA MARGARITA JOLY GUZMAN	45504503	PREDIAL	AAA0101MSKL	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 10 128 68 IN 2 AP 201	6/12/2023	No Reside
DCO-129173	2023EE46652801	202205244300158454	ADALIA FORERO BENAVIDES	51576471	PREDIAL	AAA0122DDXS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	AK 14 14 57 AP 204	7/12/2023	Cerrado
DCO-129275	2023EE46663001	202205244300158384	MARTHA CECILIA CORTES ARIAS	51586897	VEHÍCULOS	BZH624	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 145C 54 64	7/12/2023	Cerrado
DCO-135729	2023EE47916501	202206284300110817	NELSY NOGUERA RODRIGUEZ	51598450	PREDIAL	AAA0216PARU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	DG 39 SUR IF 10 ESTE	7/12/2023	Desconocido
DCO-135873	2023EE47931001	202112094300080478	AIDA STELLA REY DIAZ	51613972	PREDIAL	AAA0080SAHY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2016 2017	CL 12 BIS 71G 09	11/12/2023	No Reside
DCO-129018	2023EE46637301	202203284300094502	OLGA LEOPOLDINA ACUNA JIMENEZ	51694666	PREDIAL	AAA0012MYEP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2018 2019	CL 18A SUR 29C 85	5/12/2023	No Reside
DCO-135660	2023EE47909701	202206284300112973	ANA CLAUDIA BULLA TOVAR	51698335	PREDIAL	AAA0084NETD	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 27 50 19 OF 201	12/12/2023	Cerrado
DCO-135916	2023EE47935301	202206284300113084	ANA CLAUDIA BULLA TOVAR	51698335	PREDIAL	AAA0084NEUH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 27 50 19 OF 201	12/12/2023	Cerrado

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-135809	2023EE47924601	202112094300080860	LIZZETH ACOSTA LOMBANA	51699221	PREDIAL	AAA0083PDYN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 144, 70 15 AP 301	12/12/2023	Cerrado
DCO-135809	2023EE47924601	202112094300080860	LIZZETH ACOSTA LOMBANA	51699221	PREDIAL	AAA0091NLYX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 144, 70 15 AP 301	12/12/2023	Cerrado
DCO-135809	2023EE47924601	202112094300080860	LIZZETH ACOSTA LOMBANA	51699221	PREDIAL	AAA0091UREFZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 144, 70 15 AP 301	12/12/2023	Cerrado
DCO-129124	2023EE46647801	202203284300094340	MARIA MERCEDES OROZCO PRICE	51787340	PREDIAL	AAA01107ZXR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015 2016 2018	CL 144 12 61	6/12/2023	No Reside
DCO-129029	2023EE46638301	201903600302022173	MARTHA CECILIA GALVIS MANTILLA	51803369	VEHÍCULOS	ABF153	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017 2018 2019	CL 75 83A 19	6/12/2023	No Reside
DCO-129029	2023EE46638301	201903600302022173	MARTHA CECILIA GALVIS MANTILLA	51803369	VEHÍCULOS	ITC995	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 75 83A 19	6/12/2023	No Reside
DCO-129382	2023EE46710201	201401200100010614	GRACIELA MORA DIAZ	51837778	PREDIAL	AAA0088WHOM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2012	DG 32F SUR 12A 26	11/12/2023	Cerrado
DCO-129401	2023EE46712101	2013210060036	FANY MERCHAN	52010938	VEHÍCULOS	BMB781	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	AK 129 22F 88	11/12/2023	Cerrado
DCO-129401	2023EE46712101	2013210060036	FANY MERCHAN	52010938	VEHÍCULOS	BML748	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	AK 129 22F 88	11/12/2023	Cerrado
DCO-129430	2023EE46715001	201901100302026486	MYRIAM PATRICIA BAEZ PADILLA	52081221	PREDIAL	AAA0086LULF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017 2018	CL 84 21 55	7/12/2023	No Reside
DCO-135659	2023EE47909401	202112094300080731	MARIA PASTORA GOMEZ MENDEZ	52253722	PREDIAL	AA0128SBWF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013	KR 6A 166 40	12/12/2023	Cerrado

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129111	2023EE46646501	201501100300014496	CLAUDIA CAROLINA GAONA GRANADA	52517158	PREDIAL	AAA0012CEOM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2011 2012 2013 2014	KR 18 16 27 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129045	2023EE46639901	202001600101012404	PAOLA ANDREA GARZON ESPITIA	52538101	PREDIAL	AAA0047SKJZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015	KR 78C 5 19	6/12/2023	Cerrado
DCO-129137	2023EE46649101	202203284300094426	ADRIANA PEÑA ARDILA	52580613	PREDIAL	AAA0056KMPA	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2018 2019	KR 54 72 42	6/12/2023	No Reside
DCO-135656	2023EE47909201	202305244300160126	ADRIANA VARELA GONZALEZ	52702310	VEHÍCULOS	BP1636	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2020	KR 16 80 48	11/12/2023	No Reside
DCO-129279	2023EE46663401	202305244300158627	LUZ STELLA JURADO GOMEZ	63304106	VEHÍCULOS	CDT640	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017 2013 2014	CL 103A 16 70	7/12/2023	No Reside
DCO-088609	2023EE360563C1	202003600100019531	CARLOS EDUARDO BRAVO CARDOZO	73110514	VEHÍCULOS	BWF863	RESOLUCIÓN QUE ACLARA O MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO	19/09/2023	2010	CL 106 73 47 TO 5 AP 101	28/09/2023	Desconocido
DCO-129356	2023EE46707501	201321007440	ARMANDO DE JESUS OROZCO MARTINEZ	77906302	VEHÍCULOS	CVV516	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	CL 9B 8 33 BRR NOVALITO	11/12/2023	No Reside
DCO-129284	2023EE46663901	202205244300158876	CESAR MORANTES OSORIO	79107197	PREDIAL	AAA0183HHWF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 63D 71 16 AP 102	6/12/2023	Desconocido
DCO-129065	2023EE46641901	201321007666	ALVARO HERNANDO RODRIGUEZ ESCOBAR	79147104	VEHÍCULOS	BHF124	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2011 2012 2013	KR 9 46 78	6/12/2023	No Reside
DCO-129068	2023EE46642201	202109064300060553	ALVARO HERNANDO RODRIGUEZ ESCOBAR	79147104	VEHÍCULOS	BAW685	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2012 2013 2017	KR 9 46 78	6/12/2023	No Reside
DCO-129068	2023EE46642201	202109064300060553	ALVARO HERNANDO RODRIGUEZ ESCOBAR	79147104	VEHÍCULOS	BU430	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 9 46 78	6/12/2023	No Reside

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129070	2023EE46642401	202109064300060703	IAN ALEXANDER TAWSE SMITH ALTURO	79148351	VEHÍCULOS	BDX945	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2011 2017	KR 26 70 90	6/12/2023	No Reside
DCO-135794	2023EE47923101	202112094300080731	CARLOS HERNANDO GAMEZ MENDEZ	79155750	PREDIAL	AAA0128BWF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013	KR 7 167D 41	12/12/2023	Cerrado
DCO-129174	2023EE46652901	202305244300158617	WILSON GUSTAV HERGETT GRANADOS	79250467	PREDIAL	AAA0212UBNN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018	CL 83 SUR 4 43	7/12/2023	No Reside
DCO-129373	2023EE46709201	201901600300022047	JOSE ANTONIO DOBLADO MALAVER	79298728	PREDIAL	AAA0006ZDNN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019	KR 12D 22B 18 SUR	12/12/2023	Cerrado
DCO-135734	2023EE47917001	202206284300111940	JOSE MANUEL REYES	79307728	PREDIAL	AAA0026FXRU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 64 SUR 89A 71	11/12/2023	Cerrado
DCO-129225	2023EE46658001	202206284300117134	MAURICIO DE LA MORA RODRIGUEZ	79311867	PREDIAL	AAA0183HCZE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 134A 9A 47 AP 105	6/12/2023	Desconocido
DCO-129225	2023EE46658001	202206284300117134	MAURICIO DE LA MORA RODRIGUEZ	79311867	PREDIAL	AAA0115KXMS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	CL 134A 9A 47 AP 105	6/12/2023	Desconocido
DCO-129044	2023EE46639801	202001950301007507	ISAUL GALINDO PEREZ	79380543	PREDIAL	AAA0022BCEP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017 2018 2019	KR 18C 59 19 SUR	6/12/2023	Cerrado
DCO-129276	2023EE46663101	202305244300158380	JUAN GUILLERMO OSPINA CARDONA	79391786	VEHÍCULOS	BRG581	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	KR 19A 103A 62 AP 601	7/12/2023	No Reside
DCO-135663	2023EE47909901	202203294300094695	RICARDO CASTIBLANCO CAVALCANTI	79430485	PREDIAL	AAA0093RFTO	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013	CL 108 14B 31	11/12/2023	Desconocido
DCO-135663	2023EE47909901	202203294300094695	RICARDO CASTIBLANCO CAVALCANTI	79430485	PREDIAL	AAA0093RHNN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013	CL 108 14B 31	11/12/2023	Desconocido



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-135663	2023EE47909901	202203294300094695	RICARDO CASTIBLANCO CAVALCANTI	79430485	PREDIAL	AAA0095RJBR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013	CL 108 14B 31	11/12/2023	Desconocido
DCO-135826	2023EE47926301	202206284300111382	ALEXANDER AUGUSTO SOLER AMAYA	79432936	PREDIAL	AAA0054MKFZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2018 2019	KR 71 68B 20	12/12/2023	Cerrado
DCO-129151	2023EE46650601	202203284300094637	LUIS CARLOS NARANJO GAMBOA	79446412	PREDIAL	AAA0074KTOE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015 2016	KR 66A 12A 21	6/12/2023	No Reside
DCO-118297	2023EE43079701	202112074300080395	JOSE PIEDA SANCHEZ	79459456	VEHÍCULOS	CYR056	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	31/10/2023	2018	KR 85 5A 76 SUR	23/11/2023	Cerrado
DCO-129179	2023EE46653401	202305244300159271	CESAR AUGUSTO FRANCO RUEDA	79484307	VEHÍCULOS	BLK765	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 23A SUR 11 89	11/12/2023	Desconocido
DCO-129179	2023EE46653401	202305244300159271	CESAR AUGUSTO FRANCO RUEDA	79484307	VEHÍCULOS	DXW843	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 23A SUR 11 89	11/12/2023	Desconocido
DCO-129364	2023EE46708301	201901100302026486	RAFAEL BAEZ PADILLA	79500125	PREDIAL	AAA0086LULF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017 2018	CL 84 21 55	7/12/2023	No Reside
DCO-129048	2023EE46640201	201901100302026486	RICARDO BAEZ PADILLA	79532135	PREDIAL	AAA0086LULF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015 2016 2017 2018	CL 84 21 55	7/12/2023	Cerrado
DCO-129408	2023EE46712801	202001600100020645	JOHN FERNANDO MORALES MERCHANT	79713135	PREDIAL	AAA0144KTWF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015	KR 72Q BIS 37 26 SUR	11/12/2023	Cerrado
DCO-129402	2023EE46712201	201321008767	JOSE RODOLFO TORRES LOPEZ	79734947	VEHÍCULOS	BBM639	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	KR 11B 18 24 SUR	11/12/2023	Desconocido
DCO-129402	2023EE46712201	201321008767	JOSE RODOLFO TORRES LOPEZ	79734947	VEHÍCULOS	CZB994	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	KR 11B 18 24 SUR	11/12/2023	Desconocido



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-135709	2023EE47914501	202306284300110504	JOSE ALEXANDER ZARATE VILLA	79762169	PREDIAL	AAA0035CNCN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 1H 29 66	11/12/2023	Cerrado
DCO-135866	2023EE47930301	202305244300160262	JUAN EDUARDO BERMUDEZ ZULUAGA	79792461	PREDIAL	AAA0143ONDE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2020	DG 79C 71B 93	11/12/2023	No Reside
DCO-129422	2023EE46714201	201321008979	GONZALO EVARISTO MALAGON VELANDIA	79916001	VEHÍCULOS	CVX974	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	KR 16 185 62	12/12/2023	Cerrado
DCO-129422	2023EE46714201	201321008979	GONZALO EVARISTO MALAGON VELANDIA	79916001	VEHÍCULOS	CXE270	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	KR 16 185 62	12/12/2023	Cerrado
DCO-135796	2023EE47923301	202112094300080731	JAIME ORLANDO GOMEZ LOPEZ	80199976	PREDIAL	AA0128SBWF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2013	CL 167D 7 58	11/12/2023	Desconocido
DCO-129050	2023EE46640401	201403200100066558	CAMPO ELIAS VEGA ROCHA	80350068	VEHÍCULOS	CDQ502	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2012	CL 21 1 35 AP 323	6/12/2023	Desconocido
DCO-135697	2023EE47913301	202203294300094686	NILSON JIMENEZ MOLINA	86051353	PREDIAL	AAA0074BBSY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2014	CL 20B 42 60 IN 5	11/12/2023	No Reside
DCO-129304	2023EE46665901	202205244300159337	SERVELEC LTDA	800057655	VEHÍCULOS	BNS181	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019	KR 59 45 A 56	6/12/2023	No Reside
DCO-129304	2023EE46665901	202205244300159337	SERVELEC LTDA	800057655	VEHÍCULOS	BRR520	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019	KR 59 45 A 56	6/12/2023	No Reside
DCO-129304	2023EE46665901	202205244300159337	SERVELEC LTDA	800057655	VEHÍCULOS	BRR521	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019	KR 59 45 A 56	6/12/2023	No Reside
DCO-129081	2023EE46643501	202109064300069096	SERVELEC LTDA	800057655	VEHÍCULOS	BNS181	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 59 45 A 56	6/12/2023	No Reside

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129081	2023EE46643501	202109064300069096	SERVELEC LTDA	800057655	VEHÍCULOS	BRR520	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L 42F 44 SUR	6/12/2023	No Reside
DCO-129081	2023EE46643501	202109064300069096	SERVELEC LTDA	800057655	VEHÍCULOS	BRR521	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L 42F 44 SUR	6/12/2023	No Reside
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA00158KPN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014	KR 78L 42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA00154PYUH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L 42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA00154PZBR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L 42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA00154RBPB	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L 42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA00154RCXS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L 42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA00154RDFT	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L 42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA00158KPUH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014	KR 78L 42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA00158KPN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L 42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA00158KRCN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L 42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA0158KRHK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L-42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA0158KRJZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L-42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA0158KRLLF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L-42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA0158KRMR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L-42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AAA0158KRKC	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L-42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AA0158KPUH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L-42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129076	2023EE46643001	202109064300067798	CONSTRUCCIONES CIVILES Y URBANAS LIMITADA - EN LIQUIDACIÓN	800135455	PREDIAL	AA0158KRNX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017	KR 78L-42F 44 SUR	6/12/2023	Desconocido
DCO-129372	2023EE46709101	202006600301042391	GRUPO VELEZ S A S	800195032	DELIN-EACIION	CDU1044608	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	0	CL 109 18 B 31 OF 204	11/12/2023	No Reside
DCO-129051	2023EE46640501	2017012002147011725	CONSTRUCCIONES EPB S.A.S	800199325	PREDIAL	AAA0091ROUH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015	KR 17 53 53	5/12/2023	No Reside
DCO-129307	2023EE46666201	202305244300159302	PROCOPA S A S	800247726	RETEICA	800247726	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2015-5 2015-6	TV 93 53 48 IN 15	6/12/2023	No Reside
DCO-129307	2023EE46666201	202305244300159302	PROCOPA S A S	800247726	RETEICA	800247726	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016-1 2016-2 2016-3 2016-4	TV 93 53 48 IN 15	6/12/2023	No Reside



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129307	2023EE4666601	202305244300159302	PROCOPIA S A S	800247726	VEHÍCULOS	BLN501	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	TV 93 53 48 IN 15	6/12/2023	No Reside
DCO-129311	2023EE4666601	202305244300159355	CONSTRUCTORA SANTA CLARA S.A.	830006775	ICA	830006775	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2019-6	KR 13 93 12 OF 501	7/12/2023	No Reside
DCO-129311	2023EE4666601	202305244300159355	CONSTRUCTORA SANTA CLARA S.A.	830006775	PREDIAL	AAA0154YDFZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	KR 13 93 12 OF 501	7/12/2023	No Reside
DCO-129311	2023EE4666601	202305244300159355	CONSTRUCTORA SANTA CLARA S.A.	830006775	PREDIAL	AAA0154YDHK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	KR 13 93 12 OF 501	7/12/2023	No Reside
DCO-129311	2023EE4666601	202305244300159355	CONSTRUCTORA SANTA CLARA S.A.	830006775	PREDIAL	AAA0154YDIZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	KR 13 93 12 OF 501	7/12/2023	No Reside
DCO-129247	2023EE4666601	202305244300154587	JOSE BENJUMEA Y CIA LTDA	830013183	ICA	830013183	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018-1 2018-2	CL 76A SUR 14 31 IN 2	11/12/2023	Cerrado
DCO-129384	2023EE46710401	201321009692	PANAMERICAN SECURITY DE COLOMBIA LTDA	830038427	VEHÍCULOS	BSA411	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013	CL 15 29 41	7/12/2023	No Reside
DCO-129302	2023EE46665701	202305244300159348	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO CONFECCIONES OLIMPIC STAR	830047429	ICA	830047429	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018-7	KR 72A BIS A 108 51 BRR VILLA ALSACIA	6/12/2023	Desconocido
DCO-129302	2023EE46665701	202305244300159348	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO CONFECCIONES OLIMPIC STAR	830047429	ICA	830047429	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2019-7	KR 72A BIS A 108 51 BRR VILLA ALSACIA	6/12/2023	Desconocido
DCO-129302	2023EE46665701	202305244300159348	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO CONFECCIONES OLIMPIC STAR	830047429	ICA	830047429	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020-7	KR 72A BIS A 108 51 BRR VILLA ALSACIA	6/12/2023	Desconocido
DCO-129310	2023EE46666501	202305244300159375	GOTICO LTDA - EN LIQUIDACION	830058170	VEHÍCULOS	CXS512	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 51 SUR 11B 37	6/12/2023	Desconocido



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129239	2023EE46659401	202209284300131855	LAOREM INTERNATIONAL S A S	830073549	ICA	830073549	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017-7	CL 63D 70D 49	6/12/2023	Desconocido
DCO-129128	2023EE46648201	202203284300094418	FUNDACION DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES HDEC	830080599	PREDIAL	AAA0083ERHY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2013 2015 2016	KR 16 39A 49	7/12/2023	Cerrado
DCO-129183	2023EE46653801	202205244300159401	PAPELERIA VITARA LTDA	830096496	ICA	830096496	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018-7	CL 67 87 24 BRR LA FLORIDA	6/12/2023	No Reside
DCO-129289	2023EE46664401	202205244300159132	THERMO MAX LTDA - EN LIQUIDACION	830100534	VEHÍCULOS	BGE186	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	AK 72 64C 20	6/12/2023	No Reside
DCO-129289	2023EE46664401	202205244300159132	THERMO MAX LTDA - EN LIQUIDACION	830100534	VEHÍCULOS	BZY05	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	AK 72 64C 20	6/12/2023	No Reside
DCO-129292	2023EE46664701	202205244300159165	TITANIA IMPORTADORA S A S - EN LIQUIDACION	830114833	VEHÍCULOS	AUJ55	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	KR 72G 39 94 SUR BRR ARGELIA	7/12/2023	Cerrado
DCO-129292	2023EE46664701	202205244300159165	TITANIA IMPORTADORA S A S - EN LIQUIDACION	830114833	VEHÍCULOS	BFY91	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	KR 72G 39 94 SUR BRR ARGELIA	7/12/2023	Cerrado
DCO-129292	2023EE46664701	202205244300159165	TITANIA IMPORTADORA S A S - EN LIQUIDACION	830114833	VEHÍCULOS	BJ39	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	KR 72G 39 94 SUR BRR ARGELIA	7/12/2023	Cerrado
DCO-129292	2023EE46664701	202205244300159165	TITANIA IMPORTADORA S A S - EN LIQUIDACION	830114833	VEHÍCULOS	BOX30	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	KR 72G 39 94 SUR BRR ARGELIA	7/12/2023	Cerrado
DCO-129140	2023EE46649401	202203284300094538	SAMATOCK S A S	830126830	PREDIAL	AAA0101NLTU	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014	CL 6B 69C 26	7/12/2023	No Reside
DCO-129144	2023EE46649801	202203284300094592	LIBERTY SISTEMAS Y CIA. LTDA.	830128244	PREDIAL	AAA008SNOPP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014	CL 69 19 56	6/12/2023	No Reside



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129308	2023EE46666301	202305244300159300	COMPANÍA DE IMPORTACIONES Y SERVICIOS LIMITADA O CONOCIDA TAMBIEN POR LAS SIGLAS COMPOSERVICE LTDA -	830129535	PREDIAL	AA00116LXH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019 2020	KR 117A 63B 25	6/12/2023	No Reside
DCO-129308	2023EE46666301	202305244300159300	COMPANÍA DE IMPORTACIONES Y SERVICIOS LIMITADA O CONOCIDA TAMBIEN POR LAS SIGLAS COMPOSERVICE LTDA -	830129535	PREDIAL	AAA0116LXKL	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019 2020	KR 117A 63B 25	6/12/2023	No Reside
DCO-129308	2023EE46666301	202305244300159300	COMPANÍA DE IMPORTACIONES Y SERVICIOS LIMITADA O CONOCIDA TAMBIEN POR LAS SIGLAS COMPOSERVICE LTDA -	830129535	PREDIAL	AA00116LXXR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019 2020	KR 117A 63B 25	6/12/2023	No Reside
DCO-129308	2023EE46666301	202305244300159300	COMPANÍA DE IMPORTACIONES Y SERVICIOS LIMITADA O CONOCIDA TAMBIEN POR LAS SIGLAS COMPOSERVICE LTDA -	830129535	PREDIAL	AAA0116LXYX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2018 2019 2020	KR 117A 63B 25	6/12/2023	No Reside
DCO-129303	2023EE46665801	202305244300159330	MAJORISTA EN TECNOLOGIA S.A.S. - EN LIQUIDACION	830135873	VEHICULOS	MBM080	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2017 202	CL 53 74A 85 BRR NORMANDIA	6/12/2023	No Reside
DCO-129141	2023EE46649501	202303284300094559	INVERSIONES MEDICAS ULLOA HERRERA LTDA Y NMEDICAS UH LTDA - EN LIQUIDACION	860052864	PREDIAL	AAA0144MSIZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2019	KR 19 114 65 PI 3	6/12/2023	No Reside
DCO-129300	2023EE46665501	202305244300159279	FERRETERIA SANTANDER LTDA	860052965	VEHICULOS	BAL305	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 12 14 49	6/12/2023	No Reside
DCO-129300	2023EE46665501	202305244300159279	FERRETERIA SANTANDER LTDA	860052965	VEHICULOS	BIX019	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2020	CL 12 14 49	6/12/2023	No Reside
DCO-129146	2023EE46650001	202203284300094598	COMUNICACIONES VISUALES TELEVISION Y CIN E LTDA	860058074	PREDIAL	AAA0094BRWW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014	KR 24 23 39 SUR	6/12/2023	No Reside



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129187	2023EE46654201	202203284300094654	AGUAS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	860507839	PREDIAL	AAA0140JKEA	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2016 2018 2019	CL 14 A 123 60	7/12/2023	Cerrado
DCO-129115	2023EE46646901	202203284300094284	AUTOMOTORA CHEVROLET LTDA - EN LIQUIDACIÓN	860511956	PREDIAL	AAA0034MMOM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2019	CL 65 25 51	5/12/2023	No Reside
DCO-129135	2023EE4648901	202203284300094432	CANALES ESPINOSA Y CIA LTDA	860535856	PREDIAL	AAA0097DUAW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014	CL 84 7A 19 AP 401	6/12/2023	Desconocido
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOCN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011 2012	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AA0090UODE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2012	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOEP	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AA0090UOFZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2012	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOHK	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOJZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOKC	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011 2012	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AA0090UOLF	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2012	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside

NOTIFICACIÓN POR AVISO**ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024****SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO**

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOMIR	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011 2012	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UONX	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOOM	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011 2012	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOFA	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UORJ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOSY	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOTD	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOUH	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011 2012	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOWW	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOXS	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOYN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2011 2012	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside



NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 2 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-129057	2023EE46641101	201311007022	MANUEL LORENZO VILLEGAS Y CIA S. C. S.	900102858	PREDIAL	AAA0090UOZE	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2010 2012	CL 103 A 21 63 AP 104	6/12/2023	No Reside
DCO-129126	2023EE46648001	202203284300094329	CONSTRUCTORA TOL-48 SAS	900435838	PREDIAL	AAA0238DLJZ	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014	CL 72 SUR 78D 34	7/12/2023	Cerrado
DCO-129434	2023EE46715401	202006600300013348	LA CUMBRE DE MONTE NERONE SAS EN LIQUIDACIÓN	900480354	DELIN-EACION	CDU1231863	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	0	AC 116 7 15 PI 16	11/12/2023	Desconocido
DCO-129147	2023EE46650101	202203284300094626	MARIA TERESA RODRIGUEZ CEPEDA	1001053559	PREDIAL	AAA0039BMKC	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	27/11/2023	2014 2015 2016 2017 2018 2019	KR 37 10 09 SUR	11/12/2023	Cerrado
DCO-135638	2023EE47907301	202206284300110504	SONIA MARCELA ZARATE VILLA	1031124722	PREDIAL	AAA0035CNCN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	CL 1H 29 66	12/12/2023	Cerrado
DCO-135711	2023EE47914701	202206284300110504	MANUEL ALEJANDRO ZARATE VILLA	1032450455	PREDIAL	AAA0035CNCN	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	KR 29B 1H 66	12/12/2023	Cerrado
DCO-135883	2023EE47932001	202206284300113995	DIEGO ANDRES ALONSO PORRAS	1098745711	PREDIAL	AAA0038CDEA	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2012 2017	KR 64A 5A 72	11/12/2023	Desconocido
DCO-135723	2023EE47915901	202112074300080196	MICHELLE MARIE BRITO RAAD	1126018424	VEHÍCULOS	DAF981	RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADEL-ANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO	30/11/2023	2017	TV 3 83 11 CN 2	7/12/2023	No Reside

Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de publicación de este aviso.

Natalia Jiménez
Firmado digitalmente
por Natalia Jiménez
Meléndez
NATALIA JIMENEZ MELENDEZ
Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No.DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

El Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones de la Dirección Distrital de Cobro, hace saber:

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación, están siendo ejecutados por la Oficina de Cobro General de la Subdirección de Cobro Tributario de la Dirección Distrital de Cobro.

Que una vez surtida la citación el deudor no compareció a surtir la notificación personal.

Que la notificación del mandamiento de pago enviada por correo fue devuelta.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 140 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y en concordancia con el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional y el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por publicación sobre este hecho a:

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-099932	2023EE38235101	202309284300214167	ESTEBAN ALFONSO GARCIA CAICEDO	60508	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 25G 74 47	11/12/2023	Fallecido
DCO-099889	2023EE38230701	202309284300214173	JORGE ENRIQUE PRIETO CUERVO	324277	VEHÍCULOS	29/09/2023	CRA31A N.4A-88	12/12/2023	Cerrado
DCO-099907	2023EE38232501	202309284300214131	LUIS RAMIRO RINCON PRECIADO	2916918	PREDIAL	29/09/2023	AC 24 99 07 Pl 2	12/12/2023	Cerrado
DCO-099461	2023EE38103001	202308284300211624	LUIS ALFONSO ORTIZ	3235448	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 68F 5C 21	23/11/2023	Cerrado
DCO-099461	2023EE38103001	202308284300211624	LUIS ALFONSO ORTIZ	3235448	PREDIAL	29/09/2023	KR 68F 5C 21	23/11/2023	Cerrado
DCO-099228	2023EE38079501	202308284300211642	RAMIRO VEGA CASAS	4060263	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 84 73 17 SUR	23/11/2023	Desconocido
DCO-098650	2023EE38020401	202309284300213193	HUGO LIBARDO SILVA RODRIGUEZ	17350133	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 5 17 62	15/11/2023	Cerrado
DCO-002558	2023EE02819601	202302084300154454	JORGE WILSON VALLEJO RODRIGUEZ	17571082	VEHÍCULOS	8/02/2023	MZ H CS 16 LA MAG-DALENA 2 SR	15/11/2023	No Reside
DCO-099897	2023EE38231501	202308284300211699	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PERALTA	19154589	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 13C 31F 11 SUR	12/12/2023	Cerrado
DCO-099897	2023EE38231501	202308284300211699	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ PERALTA	19154589	PREDIAL	29/09/2023	KR 13C 31F 11 SUR	12/12/2023	Cerrado
DCO-098634	2023EE38018701	202308284300211917	CARLOS ENRIQUE PALENCIA TELLO	19188381	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 63A 69F 10	20/11/2023	Rehusado
DCO-098634	2023EE38018701	202308284300211917	CARLOS ENRIQUE PALENCIA TELLO	19188381	PREDIAL	29/09/2023	CL 63A 69F 10	20/11/2023	Rehusado
DCO-099473	2023EE38104301	202308284300211898	EDGAR ENRIQUE ORTIZ COY	19272693	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 26 65 48	22/11/2023	Desconocido
DCO-099473	2023EE38104301	202308284300211898	EDGAR ENRIQUE ORTIZ COY	19272693	PREDIAL	29/09/2023	KR 26 65 48	22/11/2023	Desconocido
DCO-099467	2023EE38103701	202308284300211892	EDMUNDO JAVIER DAZA CERCHIARO	19317245	VEHÍCULOS	29/09/2023	KM 9 VIA CIENAGA ED EL TREBOL LC 3	12/12/2023	Desconocido
DCO-099229	2023EE38079601	202308284300211890	EDGAR RAFAEL LURDUY RODRIGUEZ	19336503	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 9C BIS 5 17 ESTE	6/12/2023	No Reside
DCO-099229	2023EE38079601	202308284300211890	EDGAR RAFAEL LURDUY RODRIGUEZ	19336503	PREDIAL	29/09/2023	CL 9C BIS 5 17 ESTE	6/12/2023	No Reside
DCO-099936	2023EE38235501	202309284300214171	EDGAR ORLANDO GOMEZ CUELLAR	19354355	VEHÍCULOS	29/09/2023	DG 50 SUR 13A 14 ESTE	12/12/2023	Cerrado

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-099961	2023EE38238001	202309284300214208	ANA ELISA JIMENEZ DE DIAZ	20001989	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 12 88 43 AP 502	11/12/2023	No Reside
DCO-099945	2023EE38236401	202309284300214175	CARMEN DIVA NELLY GOMEZ DE VARGAS	20153684	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 20 187 71 IN 45	11/12/2023	No Reside
DCO-099881	2023EE38229901	202309284300214129	ANA HILDA SARMIENTO SANCHEZ	20251212	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 48 72B 65	11/12/2023	No Reside
DCO-099601	2023EE38117501	202309284300213164	MARIA LEONOR ORTIZ HERRERA	20441139	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 68 SUR 81 29	21/11/2023	Cerrado
DCO-099045	2023EE38060701	202309284300213088	MARIA ANA BERTILDA URREA DE MORA	20561831	VEHÍCULOS	29/09/2023	AK 22 660	20/11/2023	No Reside
DCO-098507	2023EE38060601	202309284300213374	JULIETH JOHANNA NOVA NOVA	20759918	VEHÍCULOS	29/09/2023	AC 116 54 70 AP 308	20/11/2023	No Reside
DCO-099154	2023EE38072001	202309284300213390	EDITH ULLOQUE DE SERRANO	22347991	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 39 48 80	5/12/2023	No Reside
DCO-099049	2023EE38061101	202309284300212958	VIOLETA MARIA REBOLLEDO REYES	22408667	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 48 N 99 155	24/11/2023	No Reside
DCO-099265	2023EE38083201	202309284300213004	SILVIA CRISTINA CASTELLANOS COTE	22517493	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 3 20B 25 AP 406	10/11/2023	Desconocido
DCO-099925	2023EE38234401	202309284300214161	HILDA LILIA FORERO PEÑA	23591778	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 52A 27 21 SUR	12/12/2023	Cerrado
DCO-099103	2023EE38066801	202309284300212974	ANGEL I BIBIANA PUERTA TORRES	24587194	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 12 21 29	14/12/2023	Desconocido
DCO-098726	2023EE38028201	202309284300213509	NURIS DEL CRISTO ALVIS ALVAREZ	25911084	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 10 14 35	14/11/2023	Rehusado
DCO-099004	2023EE38056601	202309284300212936	XILENA MARIA GONZALEZ PALOMINO	26917615	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 7A 21 69	13/12/2023	Desconocido
DCO-099107	2023EE38067201	202309284300213295	NIVIA YOLANDA SOLARTE ACOSTA	27352804	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 85 ESTE 42 50	6/12/2023	Desconocido
DCO-098615	2023EE38016801	202309284300213298	ANGELICA MARIA REYES BEDOYA	28537648	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 55 132 35 IN 2 AP 103	20/11/2023	No Reside
DCO-098821	2023EE38027901	202309284300213602	SOL BEATRIZ MEDINA TREJOS	29116166	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 80C 72B 05	24/11/2023	No Reside
DCO-098656	2023EE38021001	202309284300213037	CLAUDIA MARCELA SOTO BUSTAMANTE	29775675	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 24A 4 02	10/12/2023	Cerrado
DCO-099497	2023EE38106801	202309284300212885	GRISELDA GUTIERREZ BEJARANO	30053864	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 12 14 65	7/12/2023	No Reside
DCO-099007	2023EE38056901	202309284300212933	MARIA LUD OROZCO GUTIERREZ	30737042	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 50 94 32	6/12/2023	Desconocido
DCO-099261	2023EE38082801	202309284300213136	LUZ DARI RIASCOS CAICEDO	31385292	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 11A 67 77	15/12/2023	No Reside
DCO-099630	2023EE38120601	202309284300213266	LUZ STELLA ROJAS WILKIN	31398876	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 6 19 77	7/12/2023	Cerrado
DCO-002920	2023EE02855801	202302084300154451	YINA MARCELA GRANOBLES MARTINEZ	31479213	VEHÍCULOS	8/02/2023	CL 5 7 30	15/11/2023	Cerrado
DCO-098658	2023EE38021201	202309284300213306	RUBY ESTHER RODRIGUEZ MORENO	32721386	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 41 73B 87	20/11/2023	Desconocido
DCO-098705	2023EE38026001	202309284300213480	SANDRA MARGARITA VALENCIA AMALFI	32721583	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 8 ESTE 28 24	14/12/2023	No Reside



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No.DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CODIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-098829	2023EE38038701	202309284300213608	YOHANA PATRICIA DELGADO YEPES	32769062	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 111 11 11	7/12/2023	Desconocido
DCO-099280	2023EE38084701	202309284300213313	ADELAIDA ROSA GONZALEZ VALENCIA	32858292	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 32 A 4 A 22	22/11/2023	No Reside
DCO-099504	2023EE38107501	202309284300212905	MONICA GEOBANA MARTINEZ ORTIZ	32865132	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 18B 36A 73	20/11/2023	Desconocido
DCO-098581	2023EE38013401	202309284300213024	ADIELA RUIZ ORDOÑEZ	34553038	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 7 16 37 AP 205	24/11/2023	Desconocido
DCO-099070	2023EE38063301	202309284300213156	MARTHA JANETH GONZALEZ GARCIA	34557464	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 142 111A 14 LC	20/11/2023	Desconocido
DCO-099076	2023EE38063901	202309284300213187	AURA HELENA ARIAS PRIETO	36179808	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 6 14 23 AP 101	9/12/2023	Cerrado
DCO-099123	2023EE38068801	202309284300213327	NIRZA GASCA CLAROS	36274065	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 67 84 41	21/11/2023	No Reside
DCO-098718	2023EE38027401	202309284300213276	MARTHA PATRICIA CAMPO VALERO	36562456	VEHÍCULOS	29/09/2023	VILLA DANNY CL 24 32 39 CS 14	12/12/2023	No Reside
DCO-098663	2023EE38021701	202309284300213102	LILIANA MARIA LAFAURIE LAFAURIE	36725014	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 5B 4 1 39	15/12/2023	Desconocido
DCO-098747	2023EE38030401	202309284300213468	ANA LUCIA MURILLO CHAVES	36995140	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 9 12 11	12/12/2023	Cerrado
DCO-098790	2023EE38034701	202309284300213558	ERIKA LILIANA GONZALEZ TERAN	37011575	VEHÍCULOS	29/09/2023	IPIALES ALTO REFUGIO CS 12	11/12/2023	No Reside
DCO-099078	2023EE38064101	202309284300213222	VIVIANA KATHERINE CASTRO CASTRO	37559512	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 36 9 54	11/12/2023	Desconocido
DCO-099167	2023EE38073301	202309284300213448	TERESA DE JESUS ESPINOSA CALDERON	38215117	VEHÍCULOS	29/09/2023	DG 78B 116 51 IN 14 AP 306	23/11/2023	Rehusado
DCO-098503	2023EE38005501	202309284300213106	SANDRA LORAYNE RODRIGUEZ MOSQUERA	38474645	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 28 98 75 AP 301	15/12/2023	Desconocido
DCO-098803	2023EE38036101	202309284300213488	LORENZA SANTOS BARBOSA	38859358	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 53 3 06 AP 305	4/12/2023	No Reside
DCO-099082	2023EE38064501	202309284300213126	MONICA MARIA BALLABIO RENDON	39447597	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 3 45 36	12/12/2023	Desconocido
DCO-099121	2023EE38068601	202309284300213393	MARIA GLORIA TUTA FERNANDEZ	39522065	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 71A 77A 76	21/11/2023	Cerrado
DCO-099163	2023EE38072901	202309284300213492	VICTORIA HELENA MESA CAMARGO	39524619	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 49D SUR 4B 04	5/12/2023	Cerrado
DCO-098757	2023EE38031401	202309284300213465	MARIELA CHARRY DIAZ	39638575	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 88 SUR 87A 19	27/11/2023	Cerrado
DCO-098838	2023EE38039601	202309284300213610	MARIELA REYES GUEVARA	39654017	VEHÍCULOS	29/09/2023	AK 72 39 05 SUR	5/12/2023	Cerrado
DCO-098836	2023EE38039401	202309284300213611	ZULY CAICEDO CAICEDO	39686205	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 221 52 53	11/12/2023	Cerrado
DCO-098837	2023EE38039501	202309284300213618	CLAUDIA PATRICIA BARRETO HERNANDEZ	39805759	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 8B 26 50	15/11/2023	No Reside
DCO-098823	2023EE38038101	202309284300213623	LUCIA FERNANDA TELLEZ PEREZ	40041862	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 145 7 96 AP 204	7/12/2023	Desconocido



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CODIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-098610	2023EE38016301	202309284300213182	LEYDI MARIA DE ARMAS MONTAÑO	40387552	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 7N 42 61	11/12/2023	Desconocido
DCO-098827	2023EE38038501	202309284300213596	MARIA LUISA PAZ JULIO	40787515	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 24D 43A 05	24/11/2023	Desconocido
DCO-099916	2023EE38233401	202309284300214136	ALCIRA BAQUERO DE SALEK	41307511	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 29A SUR 34A 45	12/12/2023	Cerrado
DCO-098714	2023EE38026901	202309284300213408	MARIA HERSILIA PINEDA DE RUGELES	41322532	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 128 18 48 AP 503	11/12/2023	Cerrado
DCO-098673	2023EE38022701	202309284300213143	ODILIA ZAMORA SANCHEZ	41371026	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 6C 69C 51	20/11/2023	Rehusado
DCO-002584	2023EE02822201	202302084300154218	ANA LUCIA BARRERA REYES	41407380	VEHÍCULOS	8/02/2023	KR 12 21 52	14/11/2023	Cerrado
DCO-098534	2023EE38008701	202309284300213607	INES CARRANZA DE GUERRERO	41421263	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 223 54 47	5/12/2023	Cerrado
DCO-098835	2023EE38039301	202309284300213556	CONSTANZA ANDRADE MORALES	41453660	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 73 1 28	5/12/2023	Cerrado
DCO-098759	2023EE38031601	202309284300213489	EDILIA ALDANA MENDEZ	41483698	VEHÍCULOS	29/09/2023	AC 147 9 27 IN 2	23/11/2023	Cerrado
DCO-098787	2023EE38034401	202309284300213560	ANA YOLANDA VILLEGAS GUERRERO	41501849	VEHÍCULOS	29/09/2023	AC 1 26 20	7/12/2023	No Reside
DCO-098527	2023EE38008001	202309284300213593	BETTY JOSEFA MOSCARELLA RODRIGUEZ	41613970	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 19B 88 60 VALLEDUPAR C	19/12/2023	Desconocido
DCO-098763	2023EE38032001	202309284300213532	ELSA MORA RODRIGUEZ	41794215	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 2 A SUR 72 70	27/11/2023	Cerrado
DCO-099181	2023EE38074701	202309284300213392	VIVIANA CARDONA GIL	42151833	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 3 3 60 CASANARE MANI	14/11/2023	No Reside
DCO-099526	2023EE38109801	202309284300212926	LUZ DARY VALENCIA TOBON	43482591	VEHÍCULOS	29/09/2023	AK 307 46	20/11/2023	No Reside
DCO-099959	2023EE38237801	202309284300214207	GLORIA MARIA TAMAYO POSADA	43588524	VEHÍCULOS	29/09/2023	TV 51B 64B 85 AP 710	14/12/2023	Fallecido
DCO-002595	2023EE02823301	202302084300154453	JANETH PATRICIA MUÑOZ VELEZ	43626409	VEHÍCULOS	8/02/2023	CLL 17 40B-320 ME-DELLIN	14/11/2023	Rehusado
DCO-099028	2023EE38059001	202309284300213122	DEISY AVALO ORREGO	43872474	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 51 69 120 MEDELLIN	21/11/2023	Desconocido
DCO-098671	2023EE38022501	202309284300213240	GRACIELA MARIA TREJOS SALCEDO	45427667	VEHÍCULOS	29/09/2023	DG 21 38 04 AP 101	13/12/2023	Rehusado
DCO-098724	2023EE38028001	202309284300213431	LUCIA DEL ROSARIO ZAPATA LUNA	45440823	VEHÍCULOS	29/09/2023	AC 147 7B 95 AP 305	11/12/2023	Cerrado
DCO-098825	2023EE38038301	202309284300213617	PATRICIA DEL CARMEN ROSALES GOMEZ	45468832	VEHÍCULOS	29/09/2023	CARTAGENA LAS BOBEDAS LC 2C	12/12/2023	Desconocido
DCO-099519	2023EE38109101	202309284300212928	BERCELYS DEL CARMEN LEYVA HERNANDEZ	45470652	VEHÍCULOS	29/09/2023	CRÉSPO AV 2 EDF MASERATY	11/12/2023	No Reside
DCO-099572	2023EE38114501	202309284300213135	MONICA ELENA GONZALEZ ARROYO	45479273	VEHÍCULOS	29/09/2023	EDF CONDESA DEL MAR AP 501	11/12/2023	No Reside
DCO-099610	2023EE38118501	202309284300213260	ROSSANA MARGARITA CASTILLO CABRERA	45483133	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 21A 29 97	12/12/2023	Desconocido

NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No.DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-098494	2023EE38004701	202309284300213033	SHIRLEY DEL CARMEN GARCÉS PEREZ	45502473	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 25 18A 25	12/12/2023	No Reside
DCO-098796	2023EE38035501	202309284300213536	PIEDAD DEL CARMEN GRAU GONZALEZ	45516169	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 14 47 20 AP 1A	4/12/2023	No Reside
DCO-099184	2023EE38075001	202309284300213428	SARA LOPEZ VELANDIA	46363335	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 5 11 29	14/11/2023	No Reside
DCO-099325	2023EE38089201	202309284300213499	MARIA YAKELYN BAYONA NETTA	46363807	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 7 4 35	11/12/2023	No Reside
DCO-099194	2023EE38076101	202309284300213522	ARLETH JIMENA BARRERA OJEDA	47440223	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 14 18 64	13/12/2023	No Reside
DCO-099622	2023EE38119701	202309284300213160	EDITH JOHANA GONZALEZ PEÑA	49597458	VEHÍCULOS	29/09/2023	TV 5 67A 10	14/12/2023	Cerrado
DCO-099186	2023EE38075501	202309284300213449	SIRLEY YASNARY FUENTES ALVAREZ	50899123	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 56 6 56	28/11/2023	Desconocido
DCO-098704	2023EE38025901	202309284300213272	LUZ MARINA DUARTE RODRIGUEZ	51679372	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 1 ESTE 71 24 AP 102	20/11/2023	No Reside
DCO-098532	2023EE38008501	202309284300213563	BLANCA CECILIA CRESPO PRADA	51690180	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 43A 5A 32 AP 101	5/12/2023	Cerrado
DCO-099126	2023EE38069101	202309284300213421	DINA YANETH CASTIBLANCO DE DIAZ	51718341	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 53A SUR 34 57	5/12/2023	Cerrado
DCO-099179	2023EE38074501	202309284300213495	ALICIA CAROLA PLAZAS MARIN	51718578	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 3B 73B 42	11/12/2023	Cerrado
DCO-099886	2023EE38230501	202309284300214159	LIBIA ASTRID MARIN DUQUE	51753844	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 101 68D 62	12/12/2023	Cerrado
DCO-099536	2023EE38110901	202309284300213003	MARIA DEL PILAR DUCUARA	51763694	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 72K 42 65 SUR	23/11/2023	Cerrado
DCO-099537	2023EE38111001	202309284300213134	CLAUDIA PATRICIA LAGOS FIGUEROA	51768973	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 17 10 55	14/11/2023	No Reside
DCO-099251	2023EE38081901	202309284300213529	GLORIA JEANETH JARA CABUYA	51792243	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 38A SUR 72K 27	27/11/2023	Cerrado
DCO-099156	2023EE38072201	202309284300213427	RUBIELA GOMEZ SUAREZ	51799560	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 64 121 55	11/12/2023	Cerrado
DCO-099209	2023EE38077701	202309284300213541	RUTH MARLENE CALDERON MEDINA	51812644	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 38A BIS SUR 51F 49	11/12/2023	Cerrado
DCO-098812	2023EE38037001	202309284300213588	MARIA MARGARITA SUESCUN FRANCO	51896273	PREDIAL	29/09/2023	KR 69C 5A 52	11/12/2023	Cerrado
DCO-098812	2023EE38037001	202309284300213588	MARIA MARGARITA SUESCUN FRANCO	51896273	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 69C 5A 52	11/12/2023	Cerrado
DCO-099541	2023EE38111401	202309284300212923	TERESA GALLEGO ARISTIZABAL	51899948	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 73 30 32	22/11/2023	Rehusado
DCO-098850	2023EE38040801	202309284300213630	MARIA PAULINA ORTIZ OBANDO	51940340	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 59 4 56	4/12/2023	No Reside
DCO-099592	2023EE38116601	202309284300213172	MONICA MARIA CORREA AMAYA	51950711	VEHÍCULOS	29/09/2023	URB HATO GRANDE CA 2 MZ 2	24/11/2023	Cerrado
DCO-098586	2023EE38013901	202309284300213059	STELLA CASTRO VILLANUEVA	52007808	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 10 17 93 LC 2	21/11/2023	Cerrado
DCO-099176	2023EE38074201	202309284300213445	DIANA PATRICIA GIRALDO GARCIA	52013287	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 71C 53A 16 SUR	11/12/2023	Cerrado

NOTIFICACIÓN POR AVISO**ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024****SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO**

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-099329	2023EE38089601	202309284300213526	LUZ MARINA LEON ROA	52025118	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 19F 68 39 SUR	11/12/2023	Cerrado
DCO-099286	2023EE3808501	202309284300213544	LORENA MERCEDES FERNANDEZ CRUZ	52034069	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 129 54 07	7/12/2023	No Reside
DCO-098769	2023EE38032601	202309284300213559	MARTHA JACQUELINE QUEMBA PIRACOCA	52057686	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 77 68G 35	11/12/2023	Cerrado
DCO-098810	2023EE38036801	202309284300213597	JAZMIN MARITZA RODRIGUEZ MURILLO	52067965	VEHÍCULOS	29/09/2023	TV 93 53 32 BG 76	23/11/2023	Rehusado
DCO-098820	2023EE38037801	202309284300213613	CLAUDIA MYREYA CASTRO ALVAREZ	52165430	VEHÍCULOS	29/09/2023	AC 26 44A 29 AP 504	7/12/2023	Desconocido
DCO-098690	2023EE38024501	202309284300213247	ESPERANZA GARZON FARA	52171500	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 56 17 03 CA 8	14/12/2023	No Reside
DCO-098785	2023EE38034201	202309284300213510	LUZ DARY MERCHAN LARA	52176512	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 79 BIS 104 47	27/11/2023	Cerrado
DCO-098736	2023EE38029301	202309284300213430	EDIT YAZMIN PEREZ AMAYA	52216313	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 68M 38D 41 SUR	11/12/2023	Cerrado
DCO-098536	2023EE38009001	202309284300213621	DIANA YISETH ARANGUREN RODRIGUEZ	52221153	VEHÍCULOS	29/09/2023	AK 70 69A 18	4/12/2023	Desconocido
DCO-098841	2023EE38039901	202309284300213632	JULIETA CALVO MUTIS	52250878	VEHÍCULOS	29/09/2023	AK 68 1A 55 TO 3 AP 1403	5/12/2023	No Reside
DCO-099645	2023EE38122101	202309284300213410	MARIA SOFIA TORO TRIANA	52322103	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 127A 7A 27 AP 302	24/11/2023	No Reside
DCO-099674	2023EE38125101	202309284300213457	ANDREA VIVIANA GOYENECHÉ SANCHEZ	52323207	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 20 SUR 25 41	7/12/2023	No Reside
DCO-098509	2023EE38006201	202309284300213481	FRANCY MILHENA MAYORGA FARFAN	52329051	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 85C 24F 27	11/12/2023	Cerrado
DCO-098813	2023EE38037101	202309284300213609	MARIA JUANA REMACHE ANRANGO	52440648	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 13A 18 20 AP 103	22/11/2023	Rehusado
DCO-098842	2023EE38040001	202309284300213629	VIVIANA ANDREA CASTRILLON GOMEZ	52445148	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 7 11 72 LC 230	28/11/2023	Cerrado
DCO-098816	2023EE38037401	202309284300213534	AMANDA GARCIA LOZANO	52466265	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 71 D NO. 79 - 65	5/12/2023	Cerrado
DCO-098814	2023EE38037201	202309284300213606	JENNY MILDRED NEIRA RIVERA	52487612	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 17 37F 42	11/12/2023	Desconocido
DCO-098537	2023EE38008901	202309284300213628	JENNY MARCELA MORALES TORRES	52496017	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 118 86 35 IN 5 AP 501	24/11/2023	No Reside
DCO-099109	2023EE38037601	202309284300213743	PAOLA ANDREA GARZON ESPITIA	52538101	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 78C 5 19	7/12/2023	Desconocido
DCO-099212	2023EE38077901	202309284300213799	WUENDY CHARLOT CARDENAS AVILA	52541960	VEHÍCULOS	29/09/2023	DG 41A SUR 34B 20 IN 12	11/12/2023	Cerrado
DCO-098887	2023EE38044501	202309284300214066	MARCELA JINETH ALTURO MARTINEZ	52556577	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 94 72A 52 CN 68	4/12/2023	No Reside
DCO-098921	2023EE38048101	202309284300214095	LEONARY SANCHEZ RODRIGUEZ	52589484	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 6 A 21 26 AP 302	12/12/2023	Desconocido
DCO-099687	2023EE38126401	202309284300213641	MARIANA ROJAS MONTEALEGRE	52692786	VEHÍCULOS	29/09/2023	AC 116 14B 34 AP 101	11/12/2023	No Reside
DCO-099688	2023EE38126501	202309284300213690	SOFIA IRIARTE FLOREZ	52703502	VEHÍCULOS	29/09/2023	AC 116 50A 64 AP 518	11/12/2023	No Reside

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No.DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-099743	2023EE38132101	202309284300213756	JOHANNA ALEXANDRA MARTINEZ MURCIA	52705036	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 67A 54 38	27/11/2023	Cerrado
DCO-099217	2023EE38078401	202309284300213812	NATALIA ANDREA RUBIO MURILLO	52819724	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 74A 47 10 CA	23/11/2023	No Reside
DCO-099703	2023EE38128001	202309284300213697	LILIANA CANO FALLA	52822387	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 70A 77 30	11/12/2023	Cerrado
DCO-099704	2023EE38128101	202309284300213758	GAUDY ESTHER ARCE	52827617	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 71 7 C 73	7/12/2023	No Reside
DCO-098861	2023EE38041901	202309284300214020	JENNY MILENA PALACIOS BERNAL	52887543	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 18B 35A 47 SUR	5/12/2023	Cerrado
DCO-098855	2023EE38041301	202309284300213637	CAROLINA MEJIA MANJARRES	52991040	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 50 106 06	4/12/2023	No Reside
DCO-099335	2023EE38090201	202309284300213650	YENNI CAROLINA MANRIQUE GARZON	53036526	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 24 SUR 40B 81	23/11/2023	No Reside
DCO-099337	2023EE38090401	202309284300213704	JENNIFER GONZALEZ UNEME	53105391	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 13B 161 50 IN 6 AP 204	11/12/2023	Desconocido
DCO-099378	2023EE38094501	202309284300213765	LEIDY CECILIA VASQUEZ BUSTOS	53106306	VEHÍCULOS	29/09/2023	AC 24 75 16	7/12/2023	Desconocido
DCO-099422	2023EE38099101	202309284300213924	ANA SILVIA GIL OVIEDO	53179350	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 155A 7F 46 BQ 6 AP 202	7/12/2023	No Reside
DCO-099342	2023EE38090901	202309284300213686	LUZ NURY VERA BUSTOS	63284670	VEHÍCULOS	29/09/2023	BRR MANGA ED VISTA BAHIA AP 7A	12/12/2023	No Reside
DCO-099692	2023EE38126901	202309284300213674	MARIA TERESA GORDON AVILA	63525977	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 14 134A 65 AP 201	11/12/2023	Cerrado
DCO-098859	2023EE38041701	202309284300213785	MARIA DEL PILAR VILLAMIL RAMIREZ	65500899	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 24 52 58 OF 202	11/12/2023	Cerrado
DCO-099799	2023EE38137801	202309284300213974	RUBY ANDRADE CACERES	66741212	VEHÍCULOS	29/09/2023	AV VASQUEZ COBO 30 11	12/12/2023	Desconocido
DCO-098899	2023EE38045701	202309284300214055	MARIA VICTORIA CHAVEZ ROJAS	66811465	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 22 N 1 137 CA 49 EN CHIA	10/11/2023	No Reside
DCO-099920	2023EE38233801	202309284300214153	ANGELA IVONNE GARCIA LEON	66844937	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 58 67C 26	11/12/2023	Desconocido
DCO-099805	2023EE38138401	202309284300213913	GLORIA PATRICIA ROMAN RAMOS	66954023	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 100 42 65 CA	15/12/2023	Desconocido
DCO-099382	2023EE38094901	202309284300213685	MAIRA SOLEDAD CANAY QUENZA	68288426	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 21 17 33	15/11/2023	Cerrado
DCO-099381	2023EE38094801	202309284300213767	FABIO ALBERTO LOPERA VELEZ	70554346	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 43A 5A 31 MEDEL-LIN	28/11/2023	No Reside
DCO-099220	2023EE38078701	202309284300213925	JUAN FERNANDO ARIAS AGUDELO	70561437	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 57 148 25 IN 13	7/12/2023	No Reside
DCO-099698	2023EE38127501	202309284300213733	FABIO ALEJANDRO FLOREZ CASTILLO	71262088	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 16 9 12	15/12/2023	Cerrado
DCO-099800	2023EE38137901	202309284300213895	LUIS GERARDO ALMANZA LLANOS	72000119	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 73 38B 60 TO 5 AP 1	6/12/2023	No Reside
DCO-002991	2023EE02863101	202302084300154026	RAFAEL ENRIQUE SOTO HERNANDEZ	72004974	VEHÍCULOS	8/02/2023	KR 42A 84 218	14/11/2023	No Reside

NOTIFICACIÓN POR AVISO**ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024****SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO**

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-099796	2023EE38137501	202309284300213954	ROBIN BASILIO CASTRO FALLACE	72149097	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 59B 13 11	12/12/2023	Desconocido
DCO-099348	2023EE38091501	202309284300213703	JOSE GREGORIO PINTO BERARDINELLI	72169011	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 22 15 60	12/12/2023	Cerrado
DCO-099432	2023EE38100101	202309284300213920	EDUARDO NORIEGA RODRIGUEZ	72181778	VEHÍCULOS	29/09/2023	AC 80 42 28	27/11/2023	No Reside
DCO-099700	2023EE38127701	202309284300213673	JAIME ALFONSO MOLINA ZAMBRANO	72181992	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 87 19C 71	7/12/2023	No Reside
DCO-099797	2023EE38137601	202309284300213917	WILLIAM ALBERTO ROYERO ESCOBAR	72208036	VEHÍCULOS	29/09/2023	AC 82 10 62	24/11/2023	No Reside
DCO-099301	2023EE38086801	202309284300213824	ERICK HERNANDO MENDOZA RIVERA	72263255	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 11D 17 130	14/12/2023	No Reside
DCO-099755	2023EE38133401	202309284300213734	CRISTIAN XAVIER VISBAL JIMENEZ	72292673	VEHÍCULOS	29/09/2023	BARRANQUILLA CL 96 N 49C 87	15/11/2023	No Reside
DCO-099756	2023EE38133501	202309284300213823	ERICK RAFAEL PATERNINA TRESPALACIOS	72302390	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 52B 100 334 CA 24	27/11/2023	No Reside
DCO-098864	2023EE38042201	202309284300213874	HENRY MAURICIO MOJICA ARANGO	72343307	VEHÍCULOS	29/09/2023	AK 15 143 51 AP 604	7/12/2023	Desconocido
DCO-098869	2023EE38042701	202309284300213969	FELIX DE JESUS BARRIOS TOVAR	73121985	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 143A 128 51 IN 19 AP 302	7/12/2023	Rehusado
DCO-099757	2023EE38133601	202309284300213732	GUILLERMO ARMANDO RUBIO GUERRERO	73155344	VEHÍCULOS	29/09/2023	TV 1 ESTE 57 66 AP 402	27/11/2023	Desconocido
DCO-099804	2023EE38138301	202309284300213973	ROMAN PERTUZ TEHERAN	73167741	VEHÍCULOS	29/09/2023	URB SANTA CLARA MZ X 1 LT 3	12/12/2023	No Reside
DCO-098932	2023EE38049201	202309284300214102	EDWIN HERNANDO RAMOS CARABALLO	73579818	VEHÍCULOS	29/09/2023	BRR LA PRINCESA MZ 18 LT 8	14/12/2023	Desconocido
DCO-098893	2023EE38045101	202309284300213784	JAIVER RAMIRO PUERTO URIBE	74085216	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 136A 151 02 IN 3 AP 204	4/12/2023	Desconocido
DCO-098927	2023EE38048701	202309284300214087	EDGAR AUGUSTO NAVIA ARCOS	76308518	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 41 B NO. 15 - 07 AP 501	15/12/2023	Desconocido
DCO-099823	2023EE38140201	202309284300214007	ARIES ALFONSO ALVAREZ LEON	77020529	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 12 12 47	19/12/2023	Desconocido
DCO-099438	2023EE38100701	202309284300213985	LUIS ENRIQUE NIEVES BERMUDEZ	77092482	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 18A 28 18	19/12/2023	Desconocido
DCO-099707	2023EE38128501	202309284300213750	JHONNY ANDRES NIETO GOMEZ	77155524	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 31 13B 02 CONJ RINCON D ESTE LOS ROSA	11/12/2023	Desconocido
DCO-098875	2023EE38043501	202309284300213905	HELMAN ELEGER SOTO MARTINEZ	78693489	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 93A 19 69	11/12/2023	Desconocido
DCO-098936	2023EE38049601	202309284300214098	UBALDO ANTONIO JULIO ALVAREZ	78757730	VEHÍCULOS	29/09/2023	AK 51 30 87 AP 402	11/12/2023	No Reside
DCO-099763	2023EE38134201	202309284300213846	CARLOS ARTURO DUARTE RODRIGUEZ	79045724	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 73B SUR 14Y 18	11/12/2023	Cerrado
DCO-099764	2023EE38134301	202309284300213936	OSCAR JHONNY GIL ARIAS	79048176	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 105A 70D 51 IN 1 AP 104	7/12/2023	No Reside

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No.DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-099309	2023EE38087601	202309284300213849	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ CARREÑO	79054361	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 16A 51 20	14/12/2023	No Reside
DCO-099766	2023EE38134501	202309284300213860	ALVARO DIAZ PINZON	79101583	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 106A 71A 52	7/12/2023	Rehusado
DCO-099773	2023EE38135201	202309284300213919	GERMAN DARIO LONDOÑO RODRIGUEZ	79122829	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 6 45 09 AP 914	4/12/2023	No Reside
DCO-099811	2023EE38139001	202309284300214003	JAIME ARTURO BARON GARZON	79124599	VEHÍCULOS	29/09/2023	TV 35 BIS 27B 23 SUR CA 2	5/12/2023	Cerrado
DCO-099824	2023EE38140301	202309284300213958	GIOVANNI BENITEZ VARGAS	79138562	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 119A 63K 41	24/11/2023	Cerrado
DCO-099887	2023EE38230401	202309284300214157	HERNAN BRAVO OCAMPO	79141703	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 170A BIS 57 50 AP	11/12/2023	Desconocido
DCO-099356	2023EE38092501	202309284300213700	EBENCIO SANTISTEBAN MARTINEZ	79145115	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 22D SUR 0 29 ESTE	7/12/2023	Desconocido
DCO-099821	2023EE38140001	202309284300214016	OMAR MEJIA PONTE	79239615	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 94 60 22	11/12/2023	Cerrado
DCO-099948	2023EE38236701	202309284300214195	FREDDY JOSE PADILLA SERNA	79278766	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 152 7H 40 AP 401	12/12/2023	Cerrado
DCO-099863	2023EE38052401	202309284300214125	JULIO DANIEL HERNANDEZ OSORIO	79286474	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 7 237 04	11/12/2023	No Reside
DCO-099769	2023EE38134801	202309284300213841	MIGUEL OSCAR PUIN FERNANDEZ	79316618	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 44A 24A 60	4/12/2023	No Reside
DCO-099721	2023EE38129901	202309284300213715	JOSE JESUS MEJIA AYALA	79328958	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 58M SUR 78A 21	11/12/2023	Cerrado
DCO-099722	2023EE38130001	202309284300213778	HEBERTH MAURICIO TELLEZ ARTEAGA	79329716	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 20 SUR 25 41	7/12/2023	No Reside
DCO-099359	2023EE38092601	202309284300213684	PEDRO APOLINAR RUSSI LOSADA	79346144	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 35 SUR 52 70	7/12/2023	Desconocido
DCO-099724	2023EE38130201	202309284300213695	WILLIAM HENRY SALGADO MURILLO	79371036	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 68H BIS 36 37 SUR	27/11/2023	Cerrado
DCO-099392	2023EE38096101	202309284300213882	CARLOS EDILSON GARCIA	79402028	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 16 8A 49 LC 305	7/12/2023	No Reside
DCO-099436	2023EE38100501	202309284300213945	PEDRO ALBERTO ALVARADO SUAREZ	79402441	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 18 50 70	11/12/2023	Cerrado
DCO-098909	2023EE38046801	202309284300214044	YUBER ALEXIS RODRIGUEZ SILVA	79404716	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 55 NO. 2 A - 17	11/12/2023	Cerrado
DCO-099781	2023EE38136001	202309284300213847	LUIS EDUARDO VERGARA TAUTIVA	79425702	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 87B 19A 21 IN 3 AP 402	23/11/2023	Desconocido
DCO-098884	2023EE38044201	202309284300213962	JUAN AGUSTIN LOPEZ CARDONA	79429066	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 10 72C 60	7/12/2023	Desconocido
DCO-099944	2023EE38236301	202309284300214174	EDGAR MAURICIO LOPEZ FERNANDEZ	79434585	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 17N 59 18 SUR	11/12/2023	Fallecido
DCO-099780	2023EE38135901	202309284300213897	ALIRIO QUICENO ROA	79447275	VEHÍCULOS	29/09/2023	AV LAS PALMAS 6 52	19/12/2023	Desconocido
DCO-098964	2023EE38052501	202309284300214120	MAURICIO ALBERTO CALIXTO SANDOVAL	79461283	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 53 134 31 ET 2 AP 307	7/12/2023	No Reside



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-099785	2023EE38136401	202309284300213711	EDGAR EFRÉN VILLALOBOS CRUZ	79471892	VEHÍCULOS	29/09/2023	TV 14 45 26 SUR	23/11/2023	Desconocido
DCO-099810	2023EE38138901	202309284300213845	ENRIQUE OVIEDO POLOCHE	79473347	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 21 1 49 AP 101	23/11/2023	Desconocido
DCO-099203	2023EE38077001	202309284300213723	JESUS DE LOS REYES PARADA MOSQUERA	79487022	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 130 58 20	11/12/2023	Cerrado
DCO-099956	2023EE38237501	202309284300214203	YOBANY GOMEZ PERILLA	79493267	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 20 58 31 CN 5	11/12/2023	Desconocido
DCO-099368	2023EE38093501	202309284300213768	FERNANDO TORRES IBATA	79498555	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 44C 22 59 BQ D AP 302D	7/12/2023	Rehusado
DCO-099370	2023EE38093701	202309284300213740	JOSE JOAQUIN GARCIA SILVA	79507030	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 213 114 10 MZ 14 CA 9	11/12/2023	Rehusado
DCO-099554	2023EE38010701	202309284300214049	CARLOS ANTONIO PARDO BARGUIL	79520891	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 8 89 03 AP 202	4/12/2023	Desconocido
DCO-099811	2023EE38047101	202309284300214077	JUAN DOMINGO RIOS RODRIGUEZ	79521200	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 18 SUR 52 27	5/12/2023	Cerrado
DCO-099401	2023EE38097001	202309284300213857	JORGE ALEJANDRO RICO JARAMILLO	79533772	VEHÍCULOS	29/09/2023	AC 116 54 54	11/12/2023	No Reside
DCO-099808	2023EE38046701	202309284300214045	EDWARD GRANADOS OSORIO	79542594	VEHÍCULOS	29/09/2023	AK 7 43 33 AP 501	7/12/2023	No Reside
DCO-099373	2023EE38094001	202309284300213720	NELSON MANCIPE PINZON	79572151	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 46 13 43	7/12/2023	No Reside
DCO-099224	2023EE38079101	202309284300213929	RIK ARTHUR BERTOLDI BECERRA	79578598	VEHÍCULOS	29/09/2023	DG 54 23 30	7/12/2023	No Reside
DCO-099447	2023EE38101601	202309284300213984	EDGAR ORLANDO URREGO MARTINEZ	79581938	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 9 4 29 SUR	5/12/2023	Cerrado
DCO-099834	2023EE38141301	202309284300214034	DANIEL SOLORZANO IBARRA	79601712	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 25A 10 16 TERCER PI	11/12/2023	Cerrado
DCO-099306	2023EE38087301	202309284300213893	EDGAR ANTONIO CASTILLO CRUZ	79603092	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 10D 30D 95 SUR	5/12/2023	Cerrado
DCO-099321	2023EE38088801	202309284300214030	NESTOR ADOLFO GUATAVITA GUAVITA	79610482	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 134A 10B 07	11/12/2023	Cerrado
DCO-099733	2023EE38131101	202309284300213753	RENAN EDUARDO DIAZ MARINO	79611491	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 24D 7 77 SUR	7/12/2023	No Reside
DCO-099831	2023EE38141001	202309284300214004	HECTOR SANCHEZ LONDOÑO	79618936	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 41 BIS A SUR 78 15	11/12/2023	Cerrado
DCO-099205	2023EE38077201	202309284300213749	CARLOS ALBERTO CHAVES MORENO	79631354	VEHÍCULOS	29/09/2023	KR 79F BIS 35B 14 SUR	11/12/2023	Cerrado
DCO-099416	2023EE38098501	202309284300213922	MARTIN ALONSO SUAREZ ROMERO	79639704	VEHÍCULOS	29/09/2023	CL 35A SUR 68G 38	11/12/2023	Cerrado
DCO-116629	2023EE42427101	202310264300217399	MULTIEVENTOS LA FARFA LTDA	830093803	ICA	27/10/2023	CL 36 SUR 8 28	7/12/2023	Desconocido
DCO-003250	2023EE02889001	2023020284300154563	AVICOLA BERMUDEZ SAS	900415411	VEHÍCULOS	8/02/2023	KR 11 14 06	14/11/2023	Cerrado
DCO-118535	2023EE43320601	202311024300218189	GHM CONSTRUCCIONES SAS	900421793	RETEICA	2/11/2023	CL 66A 113F 76	7/12/2023	No Reside





NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 3 DE LA RESOLUCIÓN No.DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	FECHA DEL ACTO	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-003168	2023EE02880801	202302084300154723	DISTRIBUIDORA ODONTOLÓGICA COLOMBIANA S.A.S	900814663	ICA	8/02/2023	KR 4.2 102	15/11/2023	Cerrado

Se advierte a los deudores que disponen de quince (15) días, a partir de la presente publicación, para cancelar la deuda o proponer las excepciones legales contra el mandamiento de pago contemplado en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional. La atención referente a los procesos de cobro será efectuada en la Carrera 30 No. 25-90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm.

Natalia Jiménez Firmado digitalmente
Meléndez por Natalia Jiménez
Meléndez
NATALIA JIMENEZ MELENDEZ
Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones





NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 4 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

El Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones de la Dirección Distrital de Cobro, hace saber:
Que el Jefe de la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro profirieron para el contribuyente que se relaciona a continuación, las actuaciones administrativa objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. CODIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-118801	2023EE437921C1	202310269000014593	SUCESIÓN ILÍQUIDA DE INES CANO DE POLO	41406038	PREDIAL	AAA0074WLJH	Resolución que resuelve una solicitud de prescripción	7/11/2023	2015	CL 16H 100 32 IN 1	14/11/2023	Cerrado
DCO-118842	2023EE438434201	202310249000014556, 202310249000014557	ANA MARIA HOYOS GARCIA	52259627	PREDIAL	AAA01087CMS	Resolución que resuelve una solicitud de prescripción	8/11/2023	2019,2020, 2022, 2023	CL 159A 7D 30	14/11/2023	Cerrado
DCO-118965	2023EE44087501	202310269000014609	CRISTIAN FABIAN GARCIZON DUARTE	1023892143	VEHÍCULO	IXT236	Resolución que resuelve una solicitud de prescripción	9/11/2023	2019	KR 4 BIS 32A 51 SUR	20/11/2023	Cerrado
DCO-119028	2023EE44142001	"202003100100039382 202310189000014463"	DAIRO GARCIA CARTAGENA	93084767	VEHÍCULOS	ZYY853	Resolución que resuelve una solicitud de prescripción	9/11/2023	2015, 2017, 2018	MZ 7 Casa 4 Br. Praderas del Norte El Espinal (Tolima)	20/11/2023	No Reside
DCO-119127	2023EE44237101	"2018031001212077115	MARTHA PATRICIA CAMPO VALERO	36562456	VEHÍCULOS	UTO873	Resolución que resuelve una solicitud de prescripción	10/11/2023	2016	"VILLA DANNY CL 24 32 39 CS 14 SANTA MARTA – MAGDALENA "	24/11/2023	Cerrado
DCO-124384	2023EE456198C1	201801100185057437	RAFAEL ANDRES CAMPOS CAMPOS	80233541	PREDIAL	AAA0085LUYX	Resolución que resuelve una solicitud de prescripción	21/11/2023	2015 Y 2016	AK 24 70 06	24/11/2023	Cerrado
DCO-128804	2023EE46394801	2018011001122063810	LIBARDO RAMOS BERNAL	18410303	PREDIAL	AAA0043BDEP	Resolución que resuelve una solicitud de prescripción	23/11/2023	2015, 2016	KR 79B 43G 13 SUR	29/11/2023	Cerrado
DCO-129338	2023EE46700301	202310309000014644	MAURICIO GONZALEZ G-RCIA	19338903	PREDIAL	AAA0079CDAW	Resolución que resuelve una solicitud de prescripción	27/11/2023	2018	KR 103 A 16 I 12	4/12/2023	Cerrado
DCO-128907	2023EE464888C1	201801100185058531	WILSON DUERO CÓRDOBA	79719109	PREDIAL	AAA0168TRAW	Resolución que resuelve una solicitud de prescripción	24/11/2023	2014, 2015, 2016	TV 113B 67A 53	29/11/2023	Cerrado
DCO-129454	2023EE46730601	202311209000014985	LUZ ESPERANZA RIAÑO DE VILLAMIL	41777953	PREDIAL	AAA0038ZNXS	Resolución que resuelve una solicitud de prescripción	27/11/2023	2020, 2021	CL 18A SUR 52 70	4/12/2023	Cerrado





NOTIFICACIÓN POR AVISO
ANEXO No. 4 DE LA RESOLUCIÓN No. DCO-000369 DEL 18 DE ENERO DE 2024
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE COBRO

No. RESOLUCIÓN	No. CORDIS	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERIODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DCO-125861	2023EE45947401	20180310012120763631	RENÉ JOSÉ PARODI GÓMEZ	12645021	VEHÍCULOS	HTO452	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN	22/11/2023	2016	CL 4 N 19 D 07 CA 1 VALLEDEU-PAR - CESAR	28/11/2023	Cerrado
DCO-124348	2023EE45583601	20231179000014926	MAIRA ALEJANDRA DE LA OSSA MENDOZA	1102847619	PREDIAL	AAA0232PZWV	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN	20/11/2023	2018 y 2019	*CL 25 C 12 E 43 APTO 101 Barrio Ciudadela Suiza"	5/12/2023	Desconocido

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Depuración de Cartera de la Dirección Distrital de Cobro, ubicada en la Carrera 30 No. 25-90 Supercade CAD en la ciudad de Bogotá D.C., en el horario de 7:00 am a 4:00 pm, dentro de los dos (2) meses siguientes a esta publicación.

Natalia Jiménez
Firmado digitalmente
por Natalia Jiménez
Meléndez
NATALIA JIMENEZ MELENDEZ
Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio y Notificaciones



RESOLUCIÓN N° 017 (15 de enero de 2024)

“Por medio del cual se dictan disposiciones generales para el funcionamiento del Observatorio de la Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC

En ejercicio de sus atribuciones legales y, en especial las conferidas por los literales a), b) y e) del artículo 56 del Acuerdo Distrital 257 del 2006 expedido por el Concejo de Bogotá D.C.

CONSIDERANDO

Que, en el artículo 20 de la Constitución Política, se reconoce el derecho fundamental de toda persona expresar y difundir su pensamiento y opiniones, informar y recibir información veraz e imparcial.

Que, asimismo, el artículo 74 ibidem, consagra el derecho a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca la ley.

Que, el artículo 209 ejusdem, dispone que: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (...)”.

Que el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 establece que el derecho de acceso a la información pública se rige, entre otros, bajo los principios de transparencia, calidad de la información y divulgación, en virtud de los cuales las autoridades administrativas tienen el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la información pública a través de los medios y procedimientos establecidos en dicha Ley, así como promover y generar una cultura de transparencia en la divulgación y publicación de dicha información.

Que el artículo 4 de la mencionada Ley, dispone que el derecho a la información conlleva la obligación de las autoridades de producir o capturar información pública que pueda estar disponible en documentos electrónicos auténticos, que pueden ser expresados en forma de datos abiertos, en los términos del literal j) del artículo 6 de la misma Ley y cuya publicación es obligatoria de acuerdo con lo estipulado en el literal k) del artículo 11.

Que, según lo previsto en el artículo 110 de la Ley 1757 de 2015, el Estado tiene como obligación garantizar “las bases fundamentales de la democracia a través de la libre expresión, libre movilización social, libre asociación, la autonomía, formación,

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradradio
www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC**

RESOLUCIÓN No. 017 DE 2024
(15 de enero de 2024)

“Por medio del cual se dictan disposiciones generales para el funcionamiento del Observatorio de la Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno”

fortalecimiento y reconocimiento de los ciudadanos, sus organizaciones y representantes, así como la institucionalización de mecanismos, instancias, y estrategias de participación; no solo mediante el cumplimiento de la normativa legal vigente, sino a través de la difusión adecuada de información, el apoyo al control social sobre la gestión pública, la formación y la promoción de la investigación e innovación sobre la participación, entre otros”.

Que a su vez, en el artículo 53 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 se estableció como objeto del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, “garantizar el derecho a la participación ciudadana y propiciar el fortalecimiento de las organizaciones sociales, atendiendo las políticas, planes y programas que se definan en estas materias” y, conforme a los literales a), b) y c) del mismo artículo, es función de la Entidad el fomentar la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, mediante el diseño, promoción y gestión de estrategias e instrumentos que concreten las políticas en materia de participación y organización de la ciudadanía, que también permitan garantizar la información suficiente para una efectiva participación ciudadana.

Que, mediante el Decreto 448 de 2007, la Alcaldía Mayor de Bogotá crea y organiza el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, señalando en su artículo 7 que “los actores del sistema gestionarán la relación de investigación para la participación con el propósito de definir y desarrollar líneas de investigación para la profundización del conocimiento sobre los factores que determinan y afectan las formas, intensidades, calidades, resultados e impactos de la participación”.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 503 de 2011, en cumplimiento de la estrategia de investigación del artículo 7 sobre las estrategias de la Política Pública de Participación Incidente, el Distrito Capital debe “fortalecer y promover la investigación de la Participación a través del Observatorio Distrital de la Participación y de la Descentralización y demás mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación a la participación local y distrital”.

Que, conforme al artículo 7 del Decreto Distrital 548 de 2016 “Por medio del cual se fusionan y reorganizan los Observatorios Distritales con fundamento en las facultades extraordinarias otorgadas al Alcalde Mayor de Bogotá por el artículo 118 del Acuerdo 645 de 2016, y se dictan otras disposiciones”, se dispuso que los sectores de la administración distrital, sus entidades adscritas y vinculadas y las localidades, deberán acoger los lineamientos generales para el funcionamiento, coordinación, producción e intercambio de información de los Observatorios Distritales, definidos por La Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Secretaría General, para

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC**

RESOLUCIÓN No. 017 DE 2024
(15 de enero de 2024)

“Por medio del cual se dictan disposiciones generales para el funcionamiento del Observatorio de la Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno”

optimizar la generación, divulgación y publicación de la información. La entidad cabeza de sector será la encargada de la reglamentación y funcionamiento de los Observatorios de su sector de conformidad con los lineamientos que se expidan para el efecto.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7 y 8 ibidem, en el mes de mayo de 2017 se creó el documento técnico denominado “Lineamientos para el reordenamiento y conformación de una red de observatorios en Bogotá DC”, de la Secretaría Distrital de Planeación, en el marco de la conformación de la Red de Observatorios Distritales (ROD).

Que, conforme a lo señalado en el Decreto Distrital precitado, los observatorios constituyen una herramienta del Sistema de Coordinación de la Administración Distrital, que permiten construir información para la creación y seguimiento de políticas públicas en la ciudad y la divulgación de su contenido, fortaleciendo el principio de transparencia que rige el derecho a la información y facilitar la participación de la comunidad en las decisiones de la ciudad, ayudando a consolidar una sociedad más democrática e incluyente.

Que, en concordancia con la Directiva Distrital 005 de 2020, la cual establece las directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá y fija entre sus principios un gobierno transparente, esto es, “gobierno de puertas abiertas para que la ciudadanía realice control social y genere valor público haciendo uso de la información pública a través de canales virtuales y presenciales”.

Que a su vez, dispone que “los pilares transparencia, colaboración, participación y servicio a la ciudadanía son la base del modelo de Gobierno Abierto, a partir de los cuales organizaremos acciones coordinadas entre los sectores de la administración distrital, con el fin de brindar mayores garantías de acceso a la información y la rendición de cuentas, el fomento de la inteligencia colectiva para la innovación pública y la ampliación del espectro de la participación con democracia directa, apoyándonos en las TIC para involucrar a la ciudadanía de forma incluyente y diferencial, teniendo en cuenta las estrategias establecidas en el Decreto Distrital 189 de 2020”

Que, el Acuerdo Distrital 761 de 2020, por medio del cual se adopta el Plan Distrital de Desarrollo para el periodo 2020-2024, posibilita la creación del Observatorio de Participación Ciudadana, cuando plantea en su artículo 6 los enfoques del Plan, los cuales “le permiten al gobierno distrital de manera estratégica tratar las distintas problemáticas reconociendo las diferencias de los individuos, las familias, el género, la inclusión y la cultura ciudadana, a la luz del ejercicio del servicio público y la participación ciudadana.”, enfatizando desde el enfoque de cultura ciudadana que “Este gobierno

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradradio
www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC**

RESOLUCIÓN No. 017 DE 2024
(15 de enero de 2024)

“Por medio del cual se dictan disposiciones generales para el funcionamiento del Observatorio de la Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno”

fortalecerá los sistemas de información y conocimiento de las prácticas ciudadanas, con el fin de desarrollar acciones colectivas para fomentar el cambio cultural y comportamental prevaleciendo la naturalización de las relaciones entre la sociedad y las poblaciones.”

Que, en cumplimiento de los lineamientos Sectoriales respecto de la conformación de la ROD, el IDPAC elaboró el documento técnico de soporte “Observatorio de la Participación Ciudadana”, el 21 de abril de 2022.

Que, mediante el Acta No. 2 del comité Sectorial de Gestión y desempeño del Sector Gobierno en reunión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2022, se aprobó el Documento técnico de Soporte -DTS del Observatorio de Participación Ciudadana, con el objetivo de “Analizar la evolución de los procesos de participación ciudadana en Bogotá mediante estrategias de gestión del conocimiento que involucren la innovación, el análisis territorial y la pertinencia en la elaboración de los productos con el fin de ofrecer insumos a la ciudadanía y a los tomadores de decisión en materia de política pública y participación incidente”

Que, la Secretaría Distrital de Gobierno expidió la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 “Por la cual se actualizan las disposiciones relacionadas con la conformación y funcionamiento de los Observatorios del Sector Gobierno y se dictan otras disposiciones”, en la cual se dispuso que el Sector Gobierno contará con el Observatorio de Participación Ciudadana.

Que, el artículo 2 ibidem, modificado por la Resolución 0839 del 15 de noviembre de 2023 expedida por el Secretario Distrital de Gobierno, que reguló la conformación y funcionamiento del Observatorio de Participación Ciudadana, definió que su dirección corresponderá a la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC y su conformación será por profesionales asignados por la Subdirección referida.

Que, en lo que refiere a sus funciones, régimen del desarrollo y publicación de productos y el suministro de información, la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 precitada, establece que serán los establecidos en los artículos 4º, 5º y 6º, respectivamente.

Que el artículo 3 ibidem, indica que los Observatorios actuarán bajo los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación o la dependencia que haga sus veces, de la respectiva entidad, como dependencia encargada de implementar la política de Gestión del Conocimiento y la innovación, dentro de las dimensiones asociadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, del Sistema de Gestión. La labor del

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC****RESOLUCIÓN No. 017 DE 2024
(15 de enero de 2024)**

“Por medio del cual se dictan disposiciones generales para el funcionamiento del Observatorio de la Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno”

Observatorio de la Participación ciudadana está asociada dentro del MIPG al proceso de Producción de Información para la Participación.

Que, La disposición oportuna y de calidad de la información precisa y creíble es un insumo central para la toma de decisiones de la entidad, así como y para la estructuración y despliegue de acciones de incidencia y movilización alrededor de los asuntos públicos.

Que, conforme a la Directiva 005 de 2020, Directrices sobre Gobierno Abierto de Bogotá, se deben “Propiciar y gestionar la conformación de comunidades de aprovechamientos de datos abiertos a través de sus funcionarios y grupos de interés. Una vez por semestre, realizar ejercicios de aprovechamiento de datos abiertos que contribuyan a mejorar productos o servicios, fortalecer la rendición de cuentas, mejorar la participación ciudadana y fomentar la innovación pública por parte de la entidad y del Distrito en general.”

Que, en virtud de lo anterior, con el fin de garantizar una adecuada dirección del Observatorio de la Participación ciudadana, en cumplimiento de lo establecido en las Resoluciones 0949 de 2022 y 0839 del 15 de noviembre de 2023, expedidas por el Secretario Distrital de Gobierno, se hace necesario establecer al interior del IDPAC los lineamientos para su Dirección.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Objeto. Establecer las disposiciones generales para el funcionamiento del Observatorio de Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno.

ARTÍCULO SEGUNDO. Propósito del Observatorio. El Observatorio de Participación Ciudadana tendrá como objeto principal analizar la evolución de los procesos de participación ciudadana en Bogotá mediante estrategias de gestión del conocimiento, que involucren la innovación, el análisis territorial y la pertinencia en la elaboración de los productos con el fin de ofrecer insumos a la ciudadanía y a los tomadores de decisión en materia de política pública y participación incidente.

ARTÍCULO TERCERO. Objetivos específicos. El Observatorio de Participación Ciudadana tendrá como objetivos específicos:

- a) Analizar la gestión de la política pública de participación incidente en la ciudad de Bogotá mediante el seguimiento a las metas, programas y proyectos de participación. Esto con el fin de facilitar información que permita conocer los aciertos y mejoras a

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradradio
www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC**

RESOLUCIÓN No. 017 DE 2024
(15 de enero de 2024)

“Por medio del cual se dictan disposiciones generales para el funcionamiento del Observatorio de la Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno”

los propósitos de la política pública de participación en las diferentes escalas territoriales de la ciudad.

- b) Estudiar la movilización social en Bogotá para comprender sus principales dinámicas, transformaciones y cambios en el tiempo y así proponer alternativas para la gobernanza del territorio.
- c) Examinar la cultura política bogotana mediante instrumentos cualitativos y cuantitativos que permitan comprender las mentalidades, valores y prácticas, que orientan la acción individual y colectiva en los ámbitos políticos de la ciudad y faciliten la identificación de estrategias de profundización de la democracia participativa en la ciudad.
- d) Observar de forma sistemática la evolución de la asociatividad en la ciudad mediante los índices de fortalecimiento, con el propósito de proponer estrategias para fortalecer el tejido social, cualificar e intensificar la participación ciudadana.

ARTÍCULO CUARTO. Finalidad. A través de sus acciones, el Observatorio de Participación Ciudadana aportará:

- a) A la comprensión de las agendas y repertorios de participación; las características del tejido social organizativo que impulsa o ralentiza la participación; y a los valores y prácticas que constituyen nuestra cultura política.
- b) Al seguimiento de los avances en materia de política pública de participación. Permitiendo el fortalecimiento de las decisiones, iniciativas e inversiones de las entidades distritales en materia de participación ciudadana, de la oferta institucional de espacios e instancias de participación ciudadana del Distrito, y de los resultados en la ejecución de la política pública de participación ciudadana en Bogotá.
- c) A la generación de insumos que permitan a la ciudadanía incidir en los asuntos públicos a través de sus expresiones asociativas y formas de acción colectiva.

ARTÍCULO QUINTO. Dirección. La Dirección del Observatorio de la Participación Ciudadana, conforme lo establece la Resolución 0839 de 2023 expedida por el Secretario de Gobierno, estará a cargo de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social del IDPAC, quien será responsable, entre otros, de las siguientes actividades:

- a) Asignar a los profesionales que conformarán el Observatorio.
- b) Emitir las reglamentaciones necesarias para el cabal cumplimiento de las funciones del Observatorio.
- c) Publicar oportunamente, en el repositorio de información dispuesto para tal fin, los diferentes productos desarrollados por el Observatorio.

ARTÍCULO SEXTO. Funciones. El Observatorio de Participación Ciudadana tendrá entre sus funciones las siguientes:

- a) Generar herramientas cuantitativas y cualitativas de información y gestión.

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51

Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930

www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota



@BogotaParticipa



@Emisoradcradio

www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC****RESOLUCIÓN No. 017 DE 2024**
(15 de enero de 2024)

“Por medio del cual se dictan disposiciones generales para el funcionamiento del Observatorio de la Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno”

- b) Elaborar análisis sobre los temas de observación definidos por las líneas de investigación que permitan analizar la gestión institucional y facilitar la toma de decisiones.
- c) Generar espacios de gestión, comunicación e intercambio de experiencias y conocimiento entre los distintos procesos y dependencias al interior de cada una de las entidades del Distrito, de acuerdo con la misionalidad del observatorio.
- d) Desarrollar el plan de trabajo establecido por la dependencia que lo dirige, el cual deberá contener los productos, responsables, y tiempo de ejecución.
- e) Elaborar un informe cuatrimestral sobre el avance en la entrega de los productos desarrollados y presentarlo a la Oficina de Planeación del IDPAC. Este informe deberá ser presentado dentro de los primeros quince días siguientes a la terminación del cuatrimestre.

ARTÍCULO SEPTIMO. Equipo y funcionamiento. El observatorio de Participación Ciudadana estará conformado por profesionales asignados por la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, garantizando el personal idóneo dedicado a producir y analizar datos estadísticos, espaciales, cualitativos y etnográficos sobre la participación ciudadana en Bogotá D.C.

ARTÍCULO OCTAVO. Líneas de seguimiento. El Observatorio de la Participación Ciudadana deberá contar como mínimo con las siguientes cuatro (4) líneas de seguimiento e investigación:

- a) **Tejido Asociativo:** Esta línea centra su estudio en los actores de la participación ciudadana y en la manera como se vinculan a diferentes expresiones asociativas para la defensa de sus intereses comunes. Recopila, procesa y analiza datos cualitativos, cuantitativos y espaciales sobre las organizaciones sociales, comunitarias y comunales, las instancias de participación, los medios de comunicación comunitarios y las asociaciones de propiedad horizontal.
- b) **Agendas y Repertorios de Acción Colectiva:** La línea se centra en la movilización social y la protesta en Bogotá. Se pregunta por los repertorios a los cuales acude la ciudadanía cuando desconoce la existencia de los canales institucionales de la participación, o cuando siente que esos canales son insuficientes para tramitar sus preocupaciones y su descontento. La línea pretende analizar y reconocer cómo los distintos repertorios de acción colectiva ciudadana implican diversos esquemas de diálogo y de acompañamiento, así como variadas rutas de canalización de los intereses y preocupaciones ciudadanos.
- c) **Políticas Públicas de la Participación:** Esta línea analiza el enfoque y los supuestos conceptuales de las políticas de participación ciudadana en Bogotá, y hace seguimiento a los avances y retos de las metas, programas y proyectos asociados con la participación ciudadana de la administración distrital. Adicionalmente, la línea

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co

**IDPAC**

RESOLUCIÓN No. 017 DE 2024
(15 de enero de 2024)

“Por medio del cual se dictan disposiciones generales para el funcionamiento del Observatorio de la Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno”

pretende evaluar las políticas públicas de participación en el fortalecimiento de los procesos democráticos de la ciudad.

- d) **Cultura Política:** Esta temática fija su atención en los valores, creencias y comportamientos que moldean el relacionamiento de ciudadanos con los asuntos públicos. La investigación pretende enfocarse en distintos elementos de capital social, como asuntos relacionados con la confianza interpersonal, la confianza institucional, la solidaridad, o el respeto por la ley. Esta línea cuenta con un capítulo especial sobre Fútbol, Violencia y Participación Ciudadana, el cual pretende hacer seguimiento a las causas de la violencia en el fútbol, y busca producir y analizar información que permita la comprensión de las expresiones sociales y los procesos de asociatividad alrededor del fútbol.

ARTÍCULO NOVENO. Productos y publicaciones. Los productos desarrollados por el Observatorio de la Participación Ciudadana en cada una de sus líneas de investigación deberán estar dirigidos a conformar una base de conocimiento que sirva de apoyo a la acción institucional para la toma de decisiones de la entidad, la administración distrital, la academia, otros centros de pensamiento y la ciudadanía.

El Observatorio deberá contar con un repositorio de información que reunirá los diferentes productos desarrollados en cada una de sus líneas de seguimiento. La Oficina Asesora de Planeación será la encargada de hacer seguimiento periódico a la información publicada en dicho repositorio. Asimismo, contará con un micrositio en la página web institucional, a través del cual se hará difusión y divulgación de sus productos.

PARÁGRAFO. En la elaboración de los respectivos productos se deberá hacer uso permanente de las herramientas tecnológicas de que dispone el IDPAC y tener como referencia el proceso de Producción de Información para la participación el cual tiene por objeto producir, analizar y difundir información asociada con la participación ciudadana en Bogotá.

ARTÍCULO DÉCIMO. Participación de terceros. El Observatorio de la Participación Ciudadana podrá apoyarse en los actores que puedan mejorar las prácticas de investigación y/o ser fuentes de información para sus procesos investigativos, en los que se encuentran: Alianzas con investigadores colombianos e internacionales, centros de pensamiento, observatorios distritales y locales, así como instituciones públicas que enriquezcan la información.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Lineamientos. Los lineamientos para la dirección del Observatorio de la Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno, deberán ser establecidos

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931



/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradcradio
www.participacionbogota.gov.co



IDPAC



RESOLUCIÓN No. 017 DE 2024
(15 de enero de 2024)

“Por medio del cual se dictan disposiciones generales para el funcionamiento del Observatorio de la Participación Ciudadana conformado mediante la Resolución 0949 del 29 de septiembre de 2022 de la Secretaría de Gobierno”

mediante el instrumento que se considere pertinente por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha siguiente de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024)

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado
digitalmente por
REINA OTERO
ALEXANDER

ALEXANDER REINA OTERO
Director General

Funcionario	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	Angela Lucía Forero Vargas – contratista SFOS	Angela Lucía Forero V.	02-01-2024
Revisado por:	Paula Lorena Castañeda Vasquez – jefe Oficina Jurídica	Paula Lorena Castañeda Vasquez	02-01-2024
	Paola Alexandra Cárdenas Rodríguez – Contratista SFOS	Paola Cárdenas R	04-01-2024
	Andrea García Albarracín – Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Andrea García A.	04-01-2024
	Angela María Beltrán Ortega – Asesora Dirección General	Angela María Beltrán Ortega	04-01-2024
Aprobado por:	Alexander Reina Otero – Director General del IDPAC		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma del Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC			

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110931

     
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa @Emisoradradio
www.participacionbogota.gov.co

RESOLUCIÓN N° 001 (3 de enero de 2024)

“Por la cual se actualiza el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO–”

EL SUBDIRECTOR DE APROVECHAMIENTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP –

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por los Acuerdos Distritales No. 257 de 2006 y 287 de 2007; el Acuerdo 001 de 2012 del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP y la Resolución No.119 de 2020, la Resolución No. 406 de 2023 y,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política en su artículo 13 establece que:

“(…) Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan (…)”.

Que la Sentencia T-724 de 2003 proferida por la Corte Constitucional en su parte resolutive contempla:

“(…) 7. Por acciones afirmativas se entiende todo tipo de medidas o políticas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las

“ Por la cual se actualiza el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO–”

desigualdades de tipo social, cultural o económico que los afectan, bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tengan una mayor representación, con el fin de conseguir una mayor igualdad sustantiva entre grupos sociales con problemas de discriminación o de desigualdad de oportunidades. (...)”.

Que la Corte Constitucional mediante Auto No. 268 de 2010 señaló que: *“Los recicladores son sujetos de especial protección constitucional, no sólo por las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran, por las situaciones bajo las cuales ejercen su actividad y que indudablemente inciden en el ejercicio de sus derechos, sino por la importancia ambiental de su trabajo que, además de prolongar la vida útil de los rellenos sanitarios, ayuda a la conservación y protección del entorno en beneficio tanto de las actuales generaciones, como de las que están por venir”.*

Que en el citado Auto la Corte Constitucional definió las clases de acciones afirmativas así:

“(...) En cambio, la jurisprudencia de esta Corporación ha indicado la existencia de al menos tres tipos de acciones afirmativas diferenciadas por su objeto. En este sentido, en la sentencia T- 500 de 2002 se señalaron las siguientes: Acciones de concientización. Son aquellas encaminadas a la formación y orientación en un determinado auditorio, así como a la sensibilización en torno a un problema. Campañas publicitarias, de formación y capacitación, son algunas de estas medidas (...). Acciones de promoción. Dirigidas, como su nombre lo indica, a impulsar la igualdad a través de incentivos como becas, exenciones tributarias, estímulos, etc., que vinculan no sólo al sujeto, sino que generan una expectativa en favor de quien adelante la acción deseada. La protección a la maternidad se encuentra en esta categoría (...) [y, finalmente] Acciones de discriminación inversa. Hacen parte de esta clasificación las medidas que establecen prerrogativas a favor de ciertos grupos históricamente discriminados y donde, por lo mismo, se utilizan criterios de diferenciación considerados como "sospechosos" o "potencialmente discriminatorios" (la raza, el sexo, la religión, entre otros) o de aquellos prohibidos expresamente en los textos constitucionales. (...)”

Que el artículo 94 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 24 de la Ley 1176 de 2007y reglamentado por el Decreto Nacional 4816 de 2008, en relación con la focalización de los servicios sociales, indica lo siguiente:

“ Por la cual se actualiza el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO-”

“(…) Focalización es el proceso mediante el cual, se garantiza que el gasto social se asigne a los grupos de población más pobre y vulnerable.(…) El Gobierno Nacional, a través del Departamento Nacional de Planeación definirá las condiciones de ingreso, suspensión y exclusión de las personas de las bases de datos que hacen parte de los mencionados instrumentos.(…) Para la definición de los criterios de egreso, suspensión o exclusión de las personas de las bases de datos, se tendrán en cuenta la aplicación de los principios de transparencia, igualdad y publicidad de la información (…)”

Que el Acuerdo 287 de 2007 establece los objetivos y principios de las acciones afirmativas, así:

*“(…) **Artículo 4º objetivos.** “(…) Las entidades públicas distritales vinculadas a la gestión y manejo de los residuos sólidos adelantarán acciones afirmativas orientadas a lograr los siguientes objetivos: (...) 1. Establecer mecanismos que permitan condiciones de igualdad real de los recicladores en procesos contractuales vinculados a la gestión y manejo integral de los residuos sólidos.(…) **Artículo 5º Principios** (...) Este Acuerdo, con fundamento en lo dispuesto en el Plan Maestro para el Manejo Integral de Residuos Sólidos, PMIRS, se orientará en su aplicación por los principios de solidaridad, dignidad humana, igualdad material, sostenibilidad ambiental, participación, proporcionalidad y temporalidad de la diferenciación positiva. En caso de conflicto en la aplicación o interpretación de una disposición de este Acuerdo o de su reglamentación se atenderá siempre a estos principios. (...)”*

Que por otra parte, el artículo 13 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 “*Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*”, contiene los Programas estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo. Respecto a la inclusión de la población recicladora de oficio señala: “... 7. *Cuidado y mantenimiento del ambiente construido. (...) Acciones afirmativas con los recicladores de oficio. La administración distrital mediante la política de inclusión social del presente plan de desarrollo y de conformidad con las sentencias y laudos de la corte constitucional a favor de la población de recicladores de oficio, incluirá dicha población en la estructuración y ejecución de acciones afirmativas que consoliden el reconocimiento de sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida.*”

“ Por la cual se actualiza el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO-”

Que conforme al artículo 116 del Acuerdo 257 de 2006 la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP- tiene por objeto: “(...) *garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del Distrito y del servicio de alumbrado público. (...)*”.

Que según lo establecido en el Acuerdo 001 de 2012 *“Por el cual se modifica la estructura organizacional y se determinan las funciones de las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos”*, el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos dispuso: “(...) **Artículo 11º. SUBDIRECCIÓN DE APROVECHAMIENTO.** *Son funciones: 1. dirigir el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos en materia de reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos (...)*”.

Que la Resolución No. 492 de 2023 de la UAESP *“Por la cual se deroga la Resolución 196 de 2022 y se definen los criterios, mecanismos y el procedimiento para la actualización del Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO y del Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio RUOR”*, respecto a los requisitos para la inclusión en el RURO señaló lo siguiente:

“ARTÍCULO 5. Criterios y Requisitos para la inclusión en el RURO. *La persona natural que solicite ser incluido en el Registro Único de Recicladores de Oficio -RURO, deberá cumplir con los siguientes requisitos:*

- 1. Ser ciudadano colombiano, mayor de edad.*
- 2. Ejercer la actividad de reciclador de oficio.*
- 3. Radicar el formato de solicitud de inclusión establecido por la UAESP, debidamente diligenciado y que será dispuesto por la Entidad, a través de los canales oficiales.*
- 4. Anexar a la solicitud, fotocopia de la cédula de ciudadanía o fotocopia de cualquiera de los tres (3) tipos de comprobantes que certifican la solicitud de trámite de un documento por primera vez, por duplicado, por rectificación o por renovación, que expide la Registraduría Nacional del Estado Civil.*
- 5. Anexar a la solicitud, el certificado denominado “antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura”, expedido por la Procuraduría General de la Nación, y el certificado de estado de cédula de ciudadanía, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil.*
- 6. Permitir la aplicación del proceso de verificación determinado por la UAESP.*

“ Por la cual se actualiza el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO-”

Parágrafo 1. *Una vez radicada la solicitud para la inclusión en el RURO, la Subdirección de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP iniciará la aplicación del procedimiento de verificación y actualización del mencionado registro.*

Parágrafo 2. *Cuando se encuentre pena de prisión vigente, es necesario que el solicitante certifique que la misma se está cumpliendo extramural con beneficio de libertad de locomoción y con permiso específico de trabajo para ejercer la actividad de reciclador de oficio.*

Parágrafo 3. *El solicitante que presente contraseña de la solicitud de expedición por primera vez de la cédula de ciudadanía deberá, una vez expedido el documento, allegar fotocopia de este a la Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP.”*

Que, para mantener la integridad del Registro, la Subdirección de Aprovechamiento realiza actividades de control y seguimiento permanente y periódico a fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Auto 275 de 2011 de la Honorable Corte Constitucional.

Que la Subdirección de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos realizó la verificación de los documentos radicados por los recicladores de oficio para el proceso de en el Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO, concluyendo lo siguiente:

“(…) los listados adjuntos en medio magnético a la presente comunicación son los resultados de realizar los respectivos análisis y verificaciones del estado actual de cada reciclador de oficio inscrito en el RURO y que se discriminan de la siguiente manera:

I. INCLUSIÓN

Anexo 1. INCLUSIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO

Treinta y Nueve (39) Recicladores de Oficio que presentaron solicitud de inclusión fueron debidamente verificados en campo y avalados por los profesionales de la Subdirección de aprovechamiento asignados (Anexos relación Archivo en Excel de verificaciones).”

“ Por la cual se actualiza el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO-”

Que, por lo anterior, se hace necesario a través del presente acto administrativo ordenar la inclusión de 39 recicladores de oficio en el Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO.

Que la Subdirección de Asuntos Legales, realizó el respectivo control de legalidad, el cual recae única y exclusivamente sobre la revisión de las normas que sustentan el acto administrativo, la vigencia de las mismas, su conducencia, pertinencia y/o aplicabilidad dentro de los casos o situaciones objeto de decisión, así como que dicha decisión se profiera acorde a derecho, en tal sentido, no le compete, ni avala la revisión de datos técnicos, financieros, contables o de competencia decisional exclusiva del área responsable que profiere el Acto.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCLUSIÓN DE RECICLADORES EN EL REGISTRO ÚNICO DE RECICLADORES DE OFICIO –RURO-. Incluir en el Registro Único de Recicladores de Oficio – RURO a las personas que se relacionan a continuación, toda vez que realizaron la solicitud correspondiente y fueron debidamente verificados en campo por parte de la Gestión Social de la Subdirección de Aprovechamiento:

Tabla 1 Listado de Inclusiones

Nº.	DOCUMENTO	NOMBRE
1	52.065.125	YOLANDA GRANADOS ESPINEL
2	1.027.522.519	WENDY SHARITH MORENO ROMERO
3	1.027.520.546	CHANTAL TALHIA GUAPACHA TARQUINO
4	79.423.091	JORGE ALONSO PANCHES MARENTES
5	17.185.940	ALVARO RAMON HERNANDEZ
6	55.064.074	LILIA MERCEDES LOSADA LUNA
7	52.102.012	MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO

“ Por la cual se actualiza el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO-”

Nº.	DOCUMENTO	NOMBRE
8	79.511.561	WILLIAN DE JESUS DUQUE DUQUE
9	1.030.649.005	KELLY JOHANNA BRIÑEZ POLANIA
10	1.127.666.660	DORELTO MANUEL GARCIA AGUAS
11	1.010.073.325	LIAN STEVEN DELGADO TORRES
12	1.054.373.359	LEIDY JOHANNA MORA RIAÑO
13	91.277.401	JAVIER AGUSTO SILVA MADERO
14	1.027.523.504	MARIA CAMILA CARREÑO VARGAS
15	1.032.449.540	OSCAR MAURICIO NARVAEZ FERNANDEZ
16	52.975.928	MARIA MARGORY MACHADO
17	1.000.322.664	PAULA XIMENA BARINAS CORTES
18	6.771.037	CARLOS HUMBERTO RIVERA RODRIGUEZ
19	1.000.000.053	LUIS ALEJANDRO NEME FLOREZ
20	79.577.338	RAMIRO CANO ALDANA
21	51.804.968	TERESA RAMIREZ
22	52.786.301	ZOILA JANETH ROJAS BELTRAN
23	19.174.872	HECTOR MANUEL SAMACA GONZALEZ
24	38.228.527	LUZ MILA MANRIQUE
25	3.191.520	SERVANDO CRUZ FURQUE
26	73.552.157	JUVENAL BARRETO SANTOS
27	2.340.324	NOEL SIERRA
28	16.270.387	REINALDO GIRALDO PARRA
29	28.852.340	EDILMA VIDAL DE LUNA
30	5.963.206	JUAN DE JESUS LUNA COLO
31	52.292.859	ANA YIVE RODRIGUEZ MORA

“ Por la cual se actualiza el Registro Único de Recicladores de Oficio –RURO-”

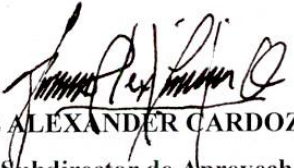
Nº.	DOCUMENTO	NOMBRE
32	41.663.375	ROSANA GIL GONZALEZ
33	1.007.351.467	MAICOL ALEJANDRO MARIN CAVIEDES
34	52.388.058	LUZ MERY FLOREZ REYES
35	1.000.133.029	SUGEY ANDREA JURADO VEGA
36	52.977.402	GHYEMI SOFIA VEGA RIVERA
37	42.486.473	MARIA PATERNINA DE PAEZ
38	3.179.061	ANTONIO GUERRERO
39	25.161.747	LUZ MERY PINEDA MEDINA

ARTÍCULO SEGUNDO: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICACIÓN Y COMUNICACIÓN. Comunicar y publicar el presente acto administrativo en los términos establecidos en el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **03 ENE. 2024**


JORGE ALEXANDER CARDOZO QUINTERO
Subdirector de Aprovechamiento

Proyectó: **Mónica Baquero Rodríguez – Subdirección de Aprovechamiento** 

Revisó: Carlos Roberto Tarazona Alvarez / Abogado Contratista / Subdirección de Asuntos Legales

Aprobó: Myriam Yanneth González Gutiérrez – Subdirectora de Asuntos Legales (E) 

DECRETOS LOCALES

ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

DECRETO LOCAL N° 01 (9 de enero de 2024)

“Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Barrios Unidos”.

EL ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 10 del Decreto 192 de 2021 y el artículo 31 del Decreto 372 de 2010, el Decreto Ley 1421 de 1993 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993 “Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital, establece que *“Las juntas administradoras locales se reunirán (...) extraordinariamente por convocatoria que les haga el respectivo alcalde. En este evento sesionarán por el término que señale el alcalde y únicamente se ocuparán de los asuntos que él mismo someta a su consideración.”*

Que el artículo 73 del Decreto Ley 1421 de 1993 señala que *“el alcalde local instalará y clausurará las sesiones ordinarias y extraordinarias de las juntas administradoras y deberá prestarles la colaboración necesaria para garantizar su buen funcionamiento”.*

Que el artículo 47 del Acuerdo Local 001 de 2013 por el cual se establece el “Reglamento Interno de la Junta Administradora Local de Barrios Unidos”, señala la siguiente clasificación de sesiones: “1°. SESIÓN ORDINARIA: Aquella que se efectúa por derecho propio según el Decreto Ley 1421 de 1993. Art 71. Y son: El primero (1°) de Marzo, el primero (1°) de Junio, el primero (1°) de Septiembre, el primero (1°) de Diciembre. Cada vez las sesiones durarán treinta (30) días calendario prorrogables a juicio de la misma Corporación hasta por cinco (5) días más; 2°. SESIÓN EXTRAORDINARIA: Aquella que convoca el Alcalde Local por Decreto. En estas sesiones la Corporación únicamente se ocupará de los asuntos para la cual fue citada”

Que el Decreto 580 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 878 de 2023 “Por medio del cual se dictan lineamientos para el sistema distrital de planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones” en lo referente al Consejo Territorial de Planeación Distrital - CTPD, los Consejos de Planeación Local - CPL y se adoptan otras disposiciones” señala en el numeral ii del artículo 4, que: “(ii) En representación de la Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS), de cada Junta Administradora Local, de cada uno de los Consejos de Planeación Locales del Distrito Capital, de cada uno de los Consejos Distritales, de la

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 01 DE 2024

Pág. 2 de 3

“Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Barrios Unidos”.

Consultiva Distrital para comunidades afrodescendientes, negros y palenqueros, de la población indígena elegidos por los Cabildos, así: Un (1) representante por cada Junta Administradora Local (...).”

Que el mismo artículo del mismo Decreto, en el parágrafo 1, señala que “*en el caso de los Consejos Distritales, Juntas Administradoras Locales, Consejos de Planeación Local y la Asociación de Juntas de Acción Comunal - ASOJUNTAS, serán las instancias quienes decidirán en sus sesiones la representación al Consejo Territorial de Planeación Territorial para un periodo de cuatro (04) años. Esta representación deberá ser renovada cada vez que se recomponga el espacio, de tal forma que deberán informar a la Secretaría Distrital de Planeación, a más tardar la segunda semana del mes de enero, con el fin de proceder con la conformación del CTPD por parte del (la) Alcalde(sa) Mayor.*

Que el artículo 8 del mismo Decreto señala los requisitos para los “*postulados por Juntas Administradoras Locales, Consejos de Planeación Locales, Consejos Distritales, Asojuntas, Consultiva Distrital comunidades afrodescendientes, Cabildos Indígenas:*

- *Carta firmada por el presidente de la corporación pública, consejo o autoridad indígena respectiva, indicando: nombre completo del postulado, fecha de ingreso y retiro si fuere el caso, número del documento de identidad, teléfono, dirección de residencial y correo electrónico de contacto.*
- *Acta de la sesión de las corporaciones públicas, Consejos o instancias de participación, en la cual se aprobó la delegación del delegado (a).*

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar a los integrantes de la Corporación Junta Administradora Local de Barrios Unidos a sesiones extraordinarias a partir del día diez (10) de enero de 2024 y hasta el treinta y uno (31) de enero del año 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: En las sesiones extraordinarias, la Junta Administradora Local de Barrios Unidos se ocupará de: 1. Designación de delegado o delegada de la JAL de Barrios Unidos al Consejo Territorial de Planeación del Distrito Capital; 2. Análisis y deliberación del Reglamento Interno de la Junta Administradora Local establecido por el Acuerdo Local 001 de 2013 y modificado por el Acuerdo Local 001 de 2020; 3. Análisis y deliberación del funcionamiento de las varias instancias de participación local, particularmente en las que la Junta Administradora Local debe tener un(a) delegado(a).

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



2310460-FT-078 Versión 01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 01 DE 2024

Pág. 3 de 3

“Por medio del cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Barrios Unidos”.

ARTÍCULO TERCERO: La Junta Administradora Local de Barrios Unidos únicamente se ocupará de los asuntos por los cuales está siendo citada a sesiones extraordinarias y una vez aborde, analice y concluya los temas relacionados con el objeto de la convocatoria, se darán por terminadas las respectivas sesiones extraordinarias, que en ningún caso podrán superar el treinta y uno (31) de enero de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C, en la Localidad 12 de Barrios Unidos el nueve (9) de enero de dos mil veinticuatro 2024.


ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyecto Mateo Andrés Sánchez Ortega – Contratista ADLG planeación

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



2310460-FT-078 Versión 01

DECRETO LOCAL N° 020 (12 de diciembre de 2023)

“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa para la vigencia fiscal 2023”

LA ALCALDESA LOCAL DE BOSA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Artículo 31 del Decreto 372 de 2010 y

CONSIDERANDO:

Que según el numeral 1 del artículo 31 del Decreto 372 de 2010, estipula: “Los traslados presupuestales dentro del mismo agregado se harán mediante Decreto expedido por el Alcalde Local.” Estos actos administrativos requerirán para su validez del concepto previo favorable de la Secretaría Distrital de Planeación y Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que la Administración Local requiere efectuar el traslado presupuestal por la suma de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000)** a los proyectos de inversión 1745 – Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila; 1690 – Bosa cuida a una ciudadanía imparable; 1820 – Bosa emprendedora, productiva y resiliente y; 1839 – Cuentas claras en Bosa: Fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente.

Que el Fondo de Desarrollo de Bosa, en gastos de inversión directa, presenta saldo de apropiación libre de afectación en los siguientes proyectos de inversión, de los cuales pueden trasladarse recursos para financiar la apropiación de otros rubros:

Código proyecto	Nombre Proyecto
O23011602280000001733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona

Que mediante oficio 2-2023-121467, la Secretaría Distrital de Planeación, emite concepto previo y favorable para el traslado presupuestal relacionado con los gastos de inversión.

Que mediante oficio No. 2023EE49607201, la Dirección Distrital de Presupuesto, emite concepto de viabilidad considerando que el Fondo de Desarrollo Local efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el ajuste presupuestal mediante la cual se efectúa un traslado al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión vigencia 2023, por valor de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$500.000.000)**

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa para la vigencia fiscal 2023”.

DECRETA:

Artículo 1°. – Efectúese contracrédito al Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 del Fondo de Desarrollo Local de Bosa conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
02	GASTOS	\$500.000.000
023	INVERSIÓN	\$500.000.000
02301	DIRECTA	\$500.000.000
0230116	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	\$500.000.000
023011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$500.000.000
02301160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$500.000.000
023011602280000001733	Bosa piensa verde, actúa verde, evoluciona verde	\$500.000.000
023011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	\$500.000.000
	TOTAL, CONTRACREDITOS	\$500.000.000

Artículo 2°. – Efectúese un crédito al Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 del Fondo de Desarrollo Local de Bosa conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
02	GASTOS	\$500.000.000
023	INVERSIÓN	\$500.000.000
02301	DIRECTA	\$500.000.000
0230116	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	\$500.000.000
023011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y policía.	\$141.000.000
02301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	\$55.000.000



Continuación del Decreto N°. 020 del 12 de diciembre de 2023

Pág. 3 de 3

“Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Bosa para la vigencia fiscal 2023”.

CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O23011601010000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	\$55.000.000
O2301160106	Sistema Distrital de Cuidado	\$86.000.000
O23011601060000001690	Bosa cuida a una ciudadanía imparable	\$50.000.000
O23011601060000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente	\$36.000.000
O23011605	Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	\$359.000.000
O2301160557	Gestión pública local	\$359.000.000
O23011605570000001839	Cuentas claras en Bosa: Fortalecimiento de la capacidad institucional con una gestión pública eficiente y transparente	\$359.000.000
	TOTAL, CREDITOS	\$500.000.000

Artículo 3°.- Comunicación. Una vez expedido el presente Decreto, comuníquese inmediatamente el contenido del mismo a la secretaria Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y la Secretaría Distrital de Planeación, para lo de su cargo.

Artículo 4°.- Publicación. Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 5°.- Vigencia y Derogatorias. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2023


LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Juan Camilo Cruz Cruz – Profesional de Planeación FDI.B

Revisó: Luis Eduardo Gómez – Profesional Líder Planeación FDI.B

Luis Eduardo Serna Reyes – Profesional universitaria de presupuesto

Alcaldía Local de Bosa
Carrera 80 I No. 61-05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI - GPD – F034
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020

